



AYUNTAMIENTO DE  
**MOCORITO**

**PRIMERO  
EL PUEBLO**



# Plan Municipal de Desarrollo

❖ 2024 - 2027 ❖



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Hidalgo N° 32, Centro Histórico,  
Mocorito, Pueblo Mágico, Sinaloa, C. P. 80800  
MOCORITO, SINALOA

[www.mocorito.gob.mx](http://www.mocorito.gob.mx)







# **CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCORITO 2024-2027**

**Presidente Municipal**

**Enrique Parra Melecio**

**Síndica Procuradora**

**Karla Leticia Barrancas Medina**

**Regidor**

**José Luis Sánchez Félix**

**Regidora**

**Elizabeth García Fuentes**

**Regidor**

**Jesús Jessy Martínez Saucedo**

**Regidora**

**Karina Aguilar Arce**

**Regidor**

**Jozabed Angulo López**

**Regidora**

**Yuriel Karely Gámez Peñúñuri**

**Regidor**

**Oscar Sinforoso Camacho Rodríguez**

**Regidora**

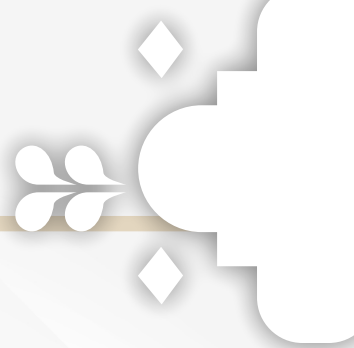
**María Gumerinda Sánchez Camacho**

**Regidor**

**José Silvano Higuera Meraz**



# FUNCIONARIOS MUNICIPALES





# DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**M.C. Enrique Parra Melecio**

Presidente Municipal

**Ing. José Alfredo López Castro**

Secretario del H. Ayuntamiento de Mocorito

**C.P. Prisciliano López Valenzuela**

Tesorero Municipal

**C. Lily López López**

Oficial Mayor

**Lic. María de los Ángeles Higuera López**

Asesora de Presidencia

**Ing. Jesús Manuel Jiménez Gil**

Asesor de Presidencia

**Lic. José Alonso Verdugo Salomón**

Asesor Jurídico de Presidencia

**Lic. Cristhian Félix Cárdenas**

Secretario Particular

**Ing. Walter Pérez López**

Secretario de Presidencia

**C.P. Macario López López**

Titular del Órgano Interno de Control

**Cap. Oscar Guinto Marmolejo**

Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Lic. Valentín Alapizco Arce**

Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

**Lic. Blademir Otzareth Nevarez Valenzuela**

Director de Comunicación Social

**Arq. Elmy Zulema Chávez Romero**

Coordinadora de Giras y Logística

**Lic. Kleyna Jaeel Guerrero López**

Jefa del Departamento de Vinculación Educativa

**Ing. Beatriz Carolina Velázquez Castelo**

Directora de Obras Públicas

**Profr. Aurelio González Zavala**

Director de Desarrollo Social

**Lic. Roxana Karina Sotelo López**

Directora de Atención Ciudadana

**Lic. Amado Báez López**

Director de Desarrollo Económico

**Lic. Diana Guadalupe López Cervantes**

Directora de Turismo

**Lic. Verónica del Rosario González Sánchez**

Directora de Desarrollo Agropecuario

**C. Elvira Selene Valenzuela Montes**

Directora de Servicios Públicos

**Dr. Dolores Marcial Telles Moreno**

Director del Instituto Municipal de Cultura

**Lic. Miguel Ángel Higuera López**

Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física

**Lic. Erika Nohemí Sotelo Medina**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

**L.N. Martín Andrés Guerrero Medina**

Director del Instituto Municipal de la Juventud

**Lic. Marcio Estrada Leyva**

Coordinador de Ecología

**Lic. Alejandra Mayrel Mazo Cuevas**

Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información

**Lic. Rubí Molina Bojórquez**

Coordinadora de Participación y Atención Ciudadana

**Dra. Jerusalén Arleth Romero Núñez**

Médica Municipal

**C. Lucila Guadalupe Flor Ramos**

Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria

**Lic. Eloysa Concepción Castro Arenas**

Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Mocorito

**Lic. Nixi Nataly Guerrero Duarte**

Titular de COMPAVIF Mocorito

## PARAMUNICIPALES

**C. María del Carmen Muñoz Rojas**

Presidenta del Sistema DIF Mocorito

**Lic. Celina Medina Salazar**

Directora del Sistema DIF Mocorito

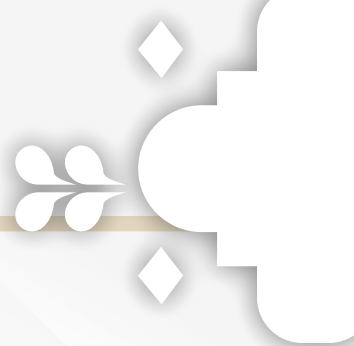
**Ing. Oscar Abel Duarte Bravo**

Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito

**Lic. Marcos Montoya Peinado**

Coordinador del Museo "Los Tigres del Norte"





**C. Neri Rubí Valencia Vázquez**

San Benito

**C. Aziel Mareli Barrera Gastélum**

Pericos

**C. Christian Germán Pérez López**

Rosa Morada

**C. Adrián Sánchez López**

El Valle de Leyva Solano

**C. Arnoldo Sánchez Rodríguez**

Cerro Agudo

**C. Gilberto Gutiérrez Escobar**

Melchor Ocampo





**M.C. Enrique Parra Melecio**

Presidente Municipal

**Ing. José Alfredo López Castro**

Secretario del H. Ayuntamiento de Mocorito

**Arq. Rafael Beltrán Meza**

Coordinador General

Jefe de Mejoramiento Urbano

**M.C. Jorge Sandoval Leal**

Secretario Técnico

Académico de la Universidad Autónoma de Occidente

**Ing. Walter Pérez López**

Responsable de seguimiento y evaluación de Indicadores

Secretario de Presidencia

**Lic. Patricia López Aguilar**

Directora Regional de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México

Gobierno Federal

**C. Emilia Haydeé López Cervantes**

Vocal

Gobierno Estatal

**Dra. Gloria Armandina Moreno López**

Vocal

Sector Social

**Profesor Aurelio González Zavala**

Vocal

Director de Desarrollo Social

**Ing. Beatriz Carolina Velázquez Castelo**

Vocal

Directora de Obras Públicas

**Lic. Gabriela Amarillas López**

Sector Privado

**Lic. Oscar Sinforoso Camacho Rodríguez**

Vocal

Representante del H. Cabildo

**M.C. Cesar Antonio Uriarte Castro**

Vocal

**C. Neri Rubí Valencia Vázquez**

Síndica de San Benito

**Lic. Azriel Mareli Barrera Gastélum**

Síndica de Pericos

**C. Christian Germán Pérez López**

Síndico de Rosa Morada

**C. Adrián Sánchez López**

Síndico de El Valle de Leyva Solano

**C. Arnoldo Sánchez Rodríguez**

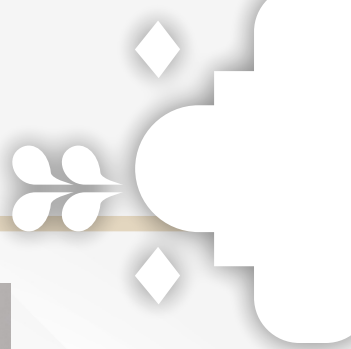
Síndico de Cerro Agudo

**C. Gilberto Gutiérrez Escobar**

Síndico de Melchor Ocampo







# MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

## Pueblo de Mocorito:

Con profunda gratitud y gran responsabilidad, me dirijo a ustedes como Presidente Municipal de esta noble tierra, con la convicción de que gobernar no es solo un encargo, sino un compromiso de vida, de trabajo y de entrega al bienestar colectivo. Desde el primer día de esta administración, hemos dejado claro que primero es el pueblo y que nuestra prioridad es y seguirá siendo, servir con honestidad y cercanía.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 es el resultado del diálogo permanente con ustedes: mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños, personas adultas mayores, trabajadoras, productores, comerciantes, maestros y estudiantes. Es una guía construida con base en sus voces, inquietudes, propuestas, solicitudes recibidas en atención ciudadana y esperanzas recogidas a través de cabildos abiertos, recorridos por colonias, comunidades, sindicaturas y visitas a nuestras instituciones educativas y organizaciones sociales.

Creemos firmemente que la planeación participativa es el camino para lograr una transformación verdadera. Por ello, este documento no es una lista de promesas, sino una declaración de principios y un mapa de acciones que habremos de caminar juntos, priorizando siempre a quienes más lo necesitan, porque como bien lo dijo quien construyó el primer piso de la cuarta transformación: "Por el bien de todos, primero los pobres."

Inspirados en los principios del movimiento de la cuarta transformación, que a nivel nacional encabeza nuestra presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y en sintonía con el gobierno humanista y con sentido social de nuestro gobernador Dr. Rubén Rocha Moya, nuestro plan se sostiene en cuatro grandes ejes que buscan garantizar el bienestar de nuestra gente, impulsar un desarrollo económico con justicia, fortalecer nuestra

infraestructura con responsabilidad ambiental y fomentar una seguridad que parta de la participación activa del pueblo.

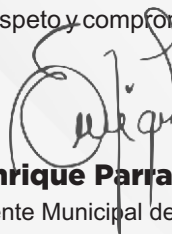
Asumimos este reto con humildad, pero también con la certeza de que gobernar es predicar con el ejemplo. No venimos a improvisar ni a simular, venimos a cumplir, a honrar la palabra y a trabajar todos los días por construir un Mocorito más justo, más próspero y más unido. Nuestra causa es el bienestar común, nuestra estrategia es la honestidad y nuestra meta es la paz y la felicidad de nuestro pueblo.

Hoy más que nunca, el municipio se convierte en la base para mejorar la vida pública desde lo local. Aquí, donde la ciudadanía toca la puerta del gobierno, donde se siente con más fuerza la necesidad y la esperanza, debemos responder con sensibilidad, con transparencia y con resultados. Y lo haremos.

Estamos convencidos de que los grandes cambios se logran con voluntad colectiva y con firmeza en los principios. Por eso, caminaremos con ustedes, hombro a hombro, para hacer de este plan una realidad viva, que dé frutos y que transforme para bien la vida de todas y todos.

Porque en Mocorito, como lo hemos dicho desde el primer día: "Primero el pueblo".

Con respeto y compromiso.



**M.C. Enrique Parra Melecio**  
Presidente Municipal de Mocorito



## MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral de Mocorito mediante una administración pública cercana, austera, honesta y eficiente; que atienda con equidad las necesidades de la población, promueva la justicia social y fomente el bienestar colectivo a través de políticas públicas sostenibles, participativas y con sentido humano. “Primero el pueblo”.

## MISIÓN DE MOCORITO HACIA 2027

Mejorar la calidad de vida de su gente mediante un modelo de gobernanza que coloca al pueblo en el centro de las decisiones. A través de la prestación de servicios públicos dignos, la atención directa a la ciudadanía, la inversión responsable y la coordinación con los tres órdenes de gobierno, consolidando un municipio funcional, incluyente, justo y sustentable.

Mocorito avanza en la ruta del bienestar con énfasis en el turismo como eje estratégico de desarrollo económico, apoyado por el fortalecimiento del sector agropecuario, la innovación educativa, el impulso cultural, la protección del medio ambiente y el acceso igualitario a las oportunidades. Conducido con responsabilidad y vocación social, fomentando la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz y cohesión social.

## VISIÓN

Ser un gobierno municipal que fortalezca las condiciones para una vida digna, donde todas las personas puedan crecer, convivir y prosperar en paz; que fomente la participación ciudadana, eleve la confianza en las instituciones y haga de Mocorito un municipio referente en turismo, cultura, sostenibilidad y desarrollo social en Sinaloa.

## VISIÓN DE MOCORITO HACIA 2027

Ser un municipio reconocido por su capacidad para armonizar tradición y modernidad. Su identidad cultural y riqueza histórica son la base para proyectarse como destino turístico destacado, impulsando el desarrollo local, la inversión responsable y el emprendimiento comunitario.

En 2027, Mocorito se visualiza como un territorio donde sus habitantes ejerzan plenamente sus derechos y encuentren oportunidades reales para mejorar su bienestar. La administración pública se distingue por su transparencia, cercanía, eficiencia y la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones. La seguridad y la paz se construyen desde el tejido social, con una política de prevención, inclusión y justicia social.

El municipio avanza con visión de futuro: comprometido con el medio ambiente, el acceso universal a los servicios básicos, la igualdad de género, la educación de calidad y la construcción de una comunidad solidaria, innovadora y orgullosa de su tierra.





## PRINCIPIOS DE GOBIERNO

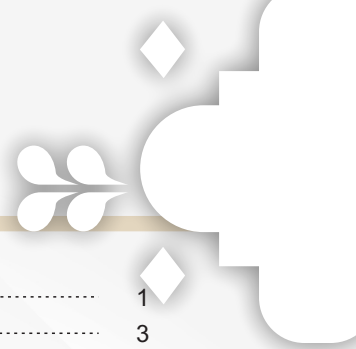
El Gobierno Municipal 2024–2027 se inspira en los principios y valores de la cuarta transformación y los adecúa a la historia, vocación e identidad de Mocorito.

Principios rectores:

- **Primero el pueblo:** Toda acción de gobierno parte de las necesidades, voces y esperanzas de la ciudadanía.
- **Austeridad republicana:** El gasto público se ejerce con responsabilidad, priorizando siempre el bienestar colectivo.
- **Gobierno honesto y cercano:** Las decisiones se toman de frente al pueblo, con transparencia y vocación de servicio.
- **Participación ciudadana:** El gobierno escucha, dialoga y construye de la mano de su gente.
- **Justicia social:** Se prioriza a los sectores históricamente rezagados, con equidad y dignidad.

## VALORES QUE GUÍAN NUESTRO ACTUAR

- **Solidaridad:** Reconocer que el desarrollo solo es posible cuando nadie se queda atrás.
- **Empatía:** Escuchar y entender las realidades diversas del municipio.
- **Legalidad:** Actuar con respeto a la ley, los derechos humanos y el estado de derecho.
- **Inclusión:** Todas las personas, sin distinción, tienen un lugar en la transformación de Mocorito.
- **Transparencia:** Rendir cuentas claras y fomentar una cultura de confianza institucional.
- **Paz y respeto:** Trabajar por una convivencia armónica, basada en el respeto mutuo y la cohesión comunitaria.
- **Orgullo mocoritense:** Promover nuestras raíces, historia, cultura y vocación como motor del desarrollo.



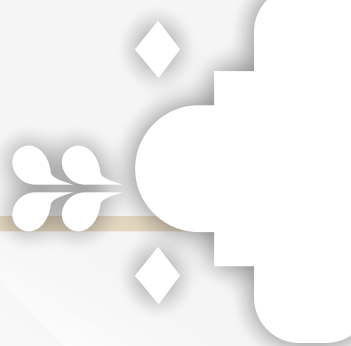
|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCORITO 2024-2027 .....       | 1  |
| DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....           | 3  |
| SÍNDICOS MUNICIPALES .....                                      | 4  |
| COPLADEM .....                                                  | 5  |
| MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL .....                       | 7  |
| FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....                                   | 8  |
| DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE MOCORITO .....                     | 13 |
| PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....   | 15 |
| ALINEACIÓN Y CONGRUENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ..... | 17 |

### **EJE 1 - PRIMERO EL BIENESTAR DEL PUEBLO**

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. JUVENTUD .....                                                | 20 |
| 1.2. DEPORTES .....                                                | 24 |
| 1.3. MUJERES .....                                                 | 27 |
| 1.4. CULTURA .....                                                 | 30 |
| 1.5. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) ..... | 32 |
| 1.6. EDUCACIÓN .....                                               | 37 |
| 1.7. BIENESTAR SOCIAL .....                                        | 40 |
| 1.8. SALUD .....                                                   | 42 |

### **EJE 2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA**

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 2.1. AUSTERIDAD REPUBLICANA .....     | 46 |
| 2.2. DESARROLLO ECONÓMICO .....       | 48 |
| 2.3. TURISMO .....                    | 50 |
| 2.4. MUSEO LOS TIGRES DEL NORTE ..... | 53 |
| 2.5. DESARROLLO AGROPECUARIO .....    | 55 |
| 2.6. MEJORA REGULATORIA .....         | 57 |
| 2.7. TRANSPARENCIA .....              | 59 |



|          |                                                        |    |
|----------|--------------------------------------------------------|----|
| <b>3</b> | <b>EJE 3 - DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABLE</b>    |    |
|          | 3.1. OBRAS PÚBLICAS .....                              | 62 |
|          | 3.2. SERVICIOS PÚBLICOS .....                          | 65 |
|          | 3.3. AGUA POTABLE .....                                | 66 |
|          | 3.4. ECOLOGÍA .....                                    | 70 |
| <b>4</b> | <b>EJE 4 - SEGURIDAD, LEGALIDAD Y GOBIERNO ABIERTO</b> |    |
|          | 4.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL .....        | 74 |
|          | 4.2. ATENCIÓN CIUDADANA .....                          | 78 |
|          | 4.3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL .....                   | 79 |
|          | 4.4. CONVENIOS .....                                   | 80 |
|          | INDICADORES .....                                      | 81 |
|          | GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS .....                    | 97 |
|          | FUENTES DE CONSULTA .....                              | 98 |





# INTRODUCCIÓN

## MOCORITO: HISTORIA Y RAÍCES DE UN PUEBLO MÁGICO.

Mocorito, conocido como “La Atenas de Sinaloa”, es un municipio con una rica herencia histórica, cultural y artística. Fundado en el siglo XVI por misioneros jesuitas, su nombre proviene del vocablo cahita que significa “Lugar de Muertos”, reflejando la profundidad espiritual y ancestral de sus orígenes. Fue oficialmente erigido como municipio en 1915, consolidando su identidad como una de las localidades más emblemáticas del Estado de Sinaloa.

Durante siglos ha sido cuna de importantes movimientos sociales, personajes ilustres y expresiones culturales que han trascendido fronteras. Su Centro Histórico, sus tradiciones vivas, sus fiestas populares y su arquitectura colonial le han otorgado el reconocimiento como Pueblo Mágico de México, distintivo que enaltece su valor patrimonial y turístico.

La historia de Mocorito no solo se cuenta a través de sus edificios y calles adoquinadas, sino también en la memoria colectiva de su gente, orgullosa de su pasado y comprometida con la construcción de un futuro más justo, próspero y digno.

Este legado inspira las acciones de gobierno y marca la ruta de desarrollo de nuestro municipio, honrando la historia para proyectarnos con identidad y firmeza hacia el porvenir.

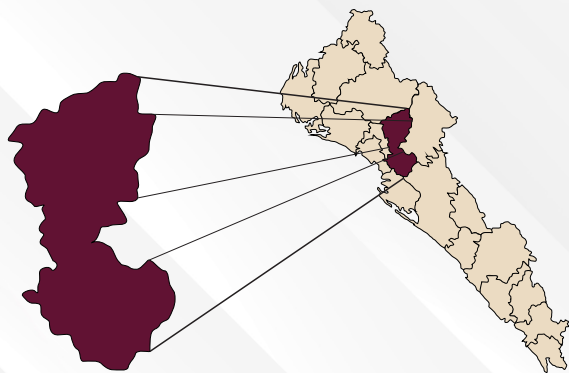
Mocorito es un municipio en evolución, donde conviven la riqueza de su historia con los retos del presente. Su valor cultural y turístico se proyecta como uno de sus principales motores de desarrollo, atrayendo visitantes nacionales e internacionales que buscan autenticidad, tradición y belleza.

Mocorito es también un municipio lleno de talento, creatividad y valores, donde el arte, la música, la educación y las tradiciones continúan siendo fuentes de identidad y orgullo. En este contexto, el gobierno municipal se compromete a trabajar de manera organizada, cercana a la gente y con visión de futuro, para que el desarrollo llegue primero al pueblo.



# DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE MOCORITO

El Municipio de **Mocorito** tiene su ubicación en la región noroeste del Estado de Sinaloa, entre los meridianos 107° 31' 25" y 108° 02' 55" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, y los paralelos 24° 58' 42" y 25° 51' 10" de latitud norte. A una altura sobre el nivel del mar que varía entre 50 y 975 metros en las partes más altas.<sup>1</sup>



Por su superficie, ocupa el décimo segundo lugar, ya que cuenta con una extensión territorial de 2,566 kilómetros cuadrados de superficie, representando el 4.4% del total de la entidad y el 0.13% del país. Limita al norte con el municipio de Sinaloa, al sur con Navolato, al sureste con Culiacán, al este con Badiraguato y al oeste con Salvador Alvarado y Angostura.



La mayor parte de las tierras de cultivo son de carácter temporal, con cultivos como el garbanzo, cártamo, ajonjolí, sorgo, garbanzo, maíz, cacahuete, tomate, chile y calabaza.

En Mocorito se cría, en orden de importancia, ganado vacuno, porcino, caprino y ovino. Entre los animales silvestres podemos encontrar el venado, liebre, conejo, armadillo, iguana y otros; así como animales salvajes como gato montés, tigrillo y león que viven en lo mas abrupto de la sierra.<sup>2</sup>

En el municipio existen viejas casonas y construcciones que tienen un significado especial en su historia. Entre las más importantes se tiene a la Iglesia de Mocorito antecedida por una capilla de adobe levantada por los españoles. Esta capilla fue destruida para iniciar la construcción de un templo más sólido con el trabajo de los indios y se terminó hasta el siglo XVII. Por eso tiene una mezcla de estilos: la parte central de la fachada es de cantera rústica y el resto del frente incluyendo la torre es de ladrillo. Dentro del templo se encuentran 14 grabados que datan del Siglo XVI, representando el viacrucis, obras con una antigüedad de más de 400 años.

Mocorito ha aportado a Sinaloa y al país el ejemplo de tres grandes héroes: **Doña Agustina Ramírez, el Lic. Eustaquio Buelna y el Gral. Rafael Buelna Tenorio**. En agradecimiento a ello se creó una plazuela situada en los terrenos que antiguamente eran del mercado público. En la plazuela destacan las tres esculturas de bronce que representan a estos mocoritenses heroicos y le dan su nombre "La Plaza de los Tres Grandes".<sup>3</sup> Este lugar típicamente colonial es el paraíso de las parejas románticas por sus hermosos espacios cubiertos de historia y tradición.

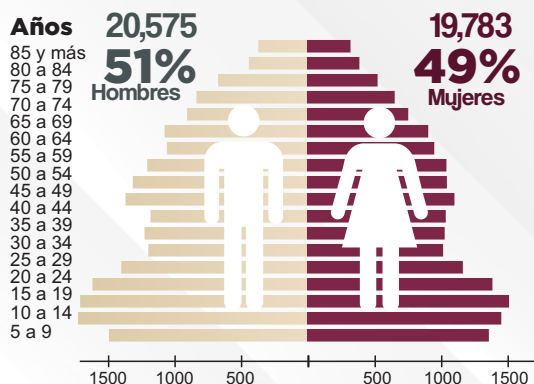
<sup>1</sup> FUENTE: Secretaría de Turismo <https://www.gob.mx/sectur/articulos/mocorito-sinaloa>

<sup>2</sup> FUENTE: Conoce Mocorito <https://www.mocorito.gob.mx/index.php/ayuntamiento/mocorito/conoce-mocorito>

<sup>3</sup> FUENTE: Pueblos Mágicos <https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/atractivos/5614-plazuela-de-los-tres-grandes/>

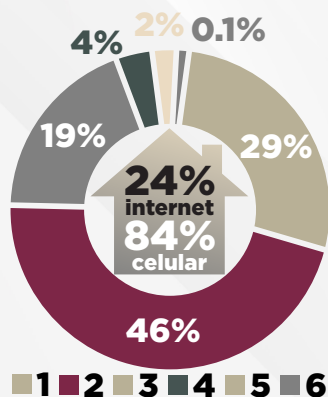
La población total de Mocorito en 2020 fue 40,358 habitantes, siendo 49% mujeres y 51% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (3,393 habitantes), 5 a 9 años (3,338 habitantes) y 15 a 19 años (3,151 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.5% de la población total.



En el 2020, el INEGI contabilizó 11,471 viviendas particulares en los mocoritenses de las cuales el 46.6 % tienen dos dormitorios y en segundo con una habitación el 29.3%.

El 24% de las viviendas tienen conexión a internet, el 15 % disponen de computadora y el 84.5% disponen de celular.



En Mocorito, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 21.9 minutos, 86.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 5.06% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

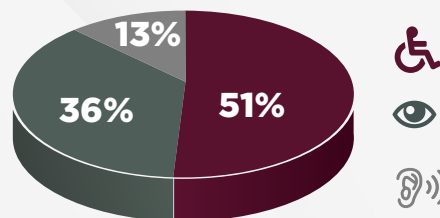
Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 12.9 minutos, 97.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.54% tarda más de 1 hora.

El 50.2% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 63.2% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.



Para el año 2020, según censo poblacional de INEGI, las principales discapacidades presentes en la población de Mocorito fueron discapacidad física 1,420 personas, discapacidad visual 999 personas y discapacidad auditiva 636 personas.





# PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es el documento que contiene un análisis de la situación actual de Mocorito y plantea mediante objetivos claros y con una visión incluyente de una administración municipal basada en el trabajo en equipo, la equidad y con el compromiso de buscar soluciones a las necesidades y demandas de los sectores más necesitados de los mocoritenses que serán atendidos de una manera priorizada.

El Plan Municipal de Desarrollo es la acumulación de compromisos que se tienen con los ciudadanos y representa una suma de retos transformados en el lema **"Primero el pueblo"**, que busca llegar a todos los rincones de Mocorito y con la participación de los diferentes sectores, instituciones y funcionarios públicos municipales, poner en marcha programas de gobierno bajo los lineamientos de la guía consultiva, esquemas de planeación y seguimiento que garantice que cada meta se puede lograr en los tres años de esta administración.

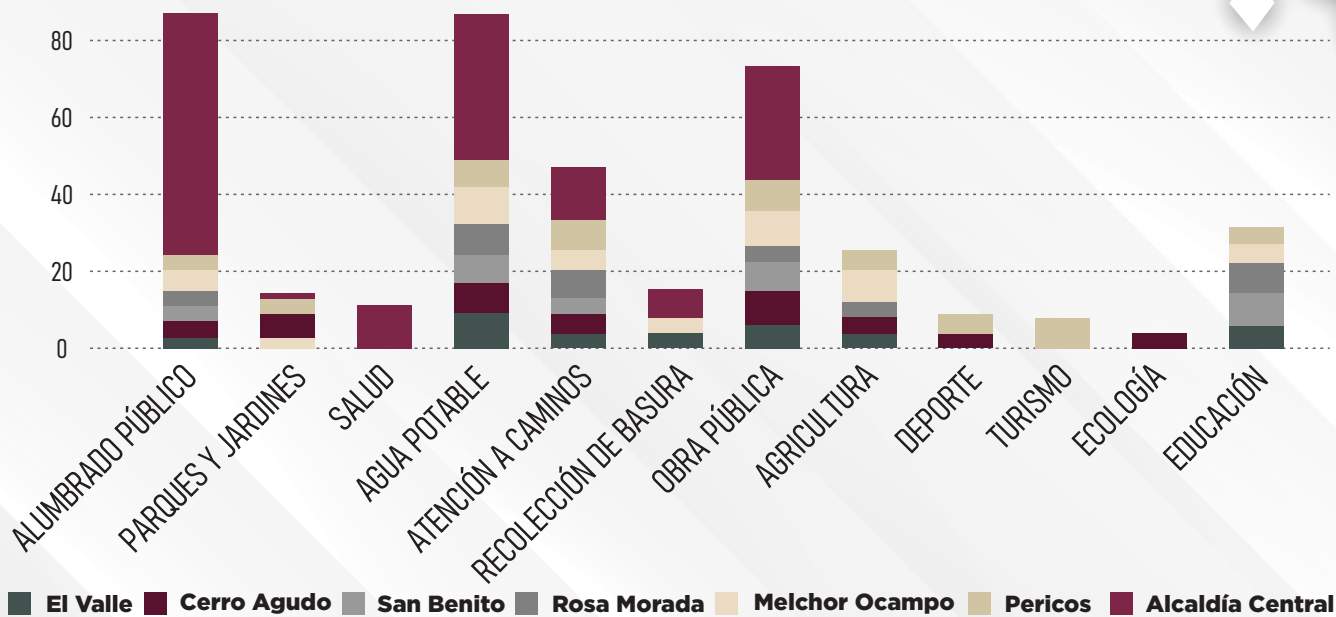
Como lo marca la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Gobierno del Ayuntamiento de Mocorito en su Capítulo VII Artículo 28, que "Corresponde al H. Ayuntamiento de Mocorito, fijar los objetivos y metas de desarrollo del municipio". Se conformó el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Mocorito COPLADEM, para llevar una agenda de los programas estratégicos para el desarrollo del municipio.



Los gobiernos locales, por lo general, son descritos como los más cercanos a la gente. Hoy en día esto sucede de manera más significativa debido a que la sociedad usa cada día más las nuevas tecnologías y está más informada. "La puesta en marcha de políticas que impulsan el acceso libre de datos está transformando, en gran medida, los servicios que ofrecen los gobiernos y generando un valor transformador sin precedentes. Este fenómeno se está dando principalmente bajo el nuevo modelo de gestión pública llamado Gobierno Abierto" (Ruvalcaba, 2020).

Con el objetivo de promover la participación ciudadana, se llevaron a cabo sesiones de cabildo abierto de una manera democrática, pertinente y transparente, se escucharon de manera directa las problemáticas, necesidades y propuestas de los ciudadanos de Mocorito y sus comunidades a través de siete foros de consulta ciudadana, uno en la alcaldía central y uno en cada sindicatura, cumpliendo con esto a los principios de legalidad de expresión ciudadana, abordándose temas de: agua potable, educación, alumbrado público, ecología, obra pública, recolección de basura, material deportivo, equipamiento tecnológico a bibliotecas, vivienda, apoyo a agricultores, revestimiento de caminos, construcción de techumbres, entre otras, que son incluidos en este Plan Municipal de Desarrollo para ser atendidos por las direcciones que corresponda.





# **ALINEACIÓN Y CONGRUENCIA** **DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se apeg a la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y a sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las Leyes Municipales, Estatales y Federales, así como la planeación municipal está alineada con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022-2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

| <b>PMD<br/>MOCORITO<br/>2024-2027</b> | EJE I:<br>PRIMERO EL BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EJE II:<br>DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EJE III:<br>DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EJE IV:<br>SEGURIDAD, LEGALIDAD Y GOBIERNO ABIERTO                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <b>EJE TRANSVERSAL I - PRIMERO LA IGUALDAD Y DERECHO DE LA MUJER</b><br><b>EJE TRANSVERSAL II - INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PND<br/>MÉXICO<br/>2025-2030</b>   | EJE II:<br>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EJE III:<br>ECONOMÍA, MORAL Y TRABAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EJE IV:<br>DESARROLLO SUSTENTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EJE I:<br>GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                                                                                                                                                |
| <b>PED<br/>SINALOA<br/>2022-2027</b>  | EJE 1.<br>BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EJE 2.<br>DESARROLLO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EJE 3.<br>GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA                                                                                                                                             |
| <b>AGENDA<br/>2030</b>                | <div>1</div> <div>FIN DE LA POBREZA</div> <div>8</div> <div>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</div> <div>2</div> <div>HAMBRE CERO</div> <div>10</div> <div>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div> <div>3</div> <div>SALUD Y BIENESTAR</div> <div>11</div> <div>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div>4</div> <div>EDUCACIÓN DE CALIDAD</div> <div>16</div> <div>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</div> <div>5</div> <div>IGUALDAD DE GÉNERO</div> <div>17</div> <div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div> <div>6</div> <div>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</div> | <div>1</div> <div>FIN DE LA POBREZA</div> <div>5</div> <div>IGUALDAD DE GÉNERO</div> <div>8</div> <div>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</div> <div>10</div> <div>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div> <div>11</div> <div>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div>12</div> <div>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</div> | <div>17</div> <div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div> <div>5</div> <div>IGUALDAD DE GÉNERO</div> <div>6</div> <div>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</div> <div>7</div> <div>ENERGÍA ASISTIBLE Y MEDIO AMBIENTE</div> <div>9</div> <div>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</div> <div>11</div> <div>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div>13</div> <div>ACCIÓN POR EL CLIMA</div> | <div>14</div> <div>VIDA SUBMARINA</div> <div>15</div> <div>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</div> <div>16</div> <div>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</div> <div>17</div> <div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div> |







## EJE I: PRIMERO EL BIENESTAR DEL PUEBLO

Una de las prioridades del Gobierno Municipal de Mocorito, es el bienestar de su población. La administración actual impulsa la construcción de un municipio con mayor justicia social, mediante el diseño e implementación de proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos humanos fundamentales y promover el acceso equitativo a servicios y beneficios públicos. Se busca incluir progresivamente a todos los sectores sociales en el desarrollo, reducir las carencias estructurales y atender de manera directa las necesidades ciudadanas, fomentando la participación y la cohesión social.

Con el enfoque de que el pueblo es el centro de la transformación, se implementan programas estratégicos orientados a satisfacer tanto las necesidades prioritarias como las más recurrentes. Se promueve el fortalecimiento de las familias, la atención integral a niñas, niños y personas adultas mayores; el impulso a la juventud, el acceso a servicios de salud dignos, educación de calidad, cultura, deporte y alimentación adecuada. Asimismo, se fomentan los valores, la igualdad y la equidad, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 4 y 10. Todo esto se realiza bajo la convicción de que “Primero es el pueblo”.

## 1.1. JUVENTUD

Históricamente, las políticas públicas y la agenda de gobierno han requerido del impulso y la participación activa de la juventud. En la presente administración, se privilegia el bienestar integral de las y los jóvenes mediante actividades educativas, deportivas y culturales, así como el fomento de la salud física y mental a través de programas federales, estatales y municipales que contribuyen a fortalecer el tejido social. Estas acciones favorecen su capacitación, acceso a mentorías y oportunidades laborales, facilitando su desarrollo personal y profesional, promoviendo su efectiva integración en el mercado laboral y en diversas áreas de oportunidad.

La visión institucional es posicionarse como un referente en el empoderamiento juvenil de personas entre los 12 y 29 años, contribuyendo a la formación de una nueva generación de ciudadanos competentes, comprometidos con la sociedad y con una vida libre de adicciones. Con una misión clara, se busca brindar a la juventud las herramientas necesarias para su desarrollo mediante programas de capacitación.

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                               | ACCIÓN                                                          | META                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dar a conocer vacantes disponibles de manera virtual y ofrecer actualizaciones cada mes en la cabecera municipal de Mocorito, sus sindicaturas y comunidades sobre nuevas oportunidades de empleo.                                       | Se creará una plataforma digital a través de redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp y TikTok para facilitar el acceso a oportunidades laborales.                                                                                                              | Programa "Emplea Joven".                                        | Implementar una red online actualizada cada mes.                                                      |
| Capacitar a las nuevas generaciones en el uso de herramientas de marketing esenciales enfocadas a jóvenes emprendedores con el fin de que sus marcas crezcan y tengan un impacto positivo en el comercio.                                | Hacer una programación de conferencias periódicas en instituciones educativas, dando prioridad a jóvenes de nivel Bachillerato y Universidad.                                                                                                                            | Programa "Marketing Juvenil".                                   | - Impactar a 1,500 jóvenes.<br>- Asistencia mínima del 50% de alumnos en la instituciones educativas. |
| Evitar conductas anormales (acosos, robo de identidad) y proteger la privacidad virtual de las personas y de las cuentas.                                                                                                                | Ofrecer conferencias para dar a conocer herramientas digitales para la protección de identidad personal en cuentas de redes sociales y capacitación para su aplicación.                                                                                                  | Programa "Estrategias Virtuales para tu Seguridad en Internet". | 100% de las instituciones educativas del municipio.                                                   |
| Generar ambientes de sana convivencia en comunidades vulnerables del municipio, mediante la implementación de herramientas lúdicas que fortalezcan los lazos comunitarios y favorezcan el tejido social durante la temporada decembrina. | Lanzar convocatoria a la sociedad en general, iniciativa privada, instancias gubernamentales, invitando a la donación de juguetes a través de medios de comunicación, gestionar donaciones y establecer rutas de entrega en comunidades vulnerables de las sindicaturas. | Programa Juvenil "Sonrisas bajo el árbol".                      | Entrega de 10,000 juguetes no bélicos en las sindicaturas de Mocorito.                                |
| Promover un estilo de vida saludable y activo ofreciendo un plan integral de entrenamiento y nutrición dirigido a jóvenes en instituciones educativas.                                                                                   | Implementar rutinas de entrenamiento cardiovascular y ejercicios aeróbicos, así como capacitaciones sobre vida saludable y salud mental en el municipio.                                                                                                                 | Programa Juvenil "Actívate 360".                                | - Visitar el 100% de las secundarias y preparatorias de Mocorito.<br>- 4,000 personas beneficiadas.   |
| Promover y concientizar sobre el uso correcto del casco y los primeros auxilios mediante pláticas y talleres en instituciones educativas, así como a través de su difusión en redes sociales.                                            | Realizar cursos intensivos en las distintas instituciones educativas y concientizar, a través de redes sociales, a los jóvenes del municipio sobre la prevención y actuación ante accidentes.                                                                            | Programa "Usa tu casco" y curso intensivo de primeros auxilios. | Participación de 2,000 jóvenes en el municipio.                                                       |
| Proporcionar habilidades fundamentales para el manejo eficaz y eficiente de herramientas de informática y el mantenimiento básico de equipos.                                                                                            | Impartir curso intensivo de cómputo mediante una convocatoria abierta a jóvenes interesados en adquirir nuevas habilidades tecnológicas en programas de Office, mantenimiento, instalación de programas y el manejo de computadoras de manera efectiva.                  | Curso básico-avanzado de cómputo "Sociedad Cibernauta".         | 100 estudiantes en la cabecera municipal.                                                             |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                   | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                        | ACCIÓN                                                 | META                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconocer a los jóvenes destacados del municipio en el ámbito académico, cultural, deportivo, cívico-social.                                                                                                                                               | Mediante un evento abierto al público se reconocerá a jóvenes destacados, elegidos mediante un comité calificador para elegir al representante de cada ámbito.                                    | Premio al mérito juvenil "Mentes Ganadoras".           | Un evento anual.                                                                         |
| Apoyo a jóvenes de bajos recursos en comunidades aledañas del municipio proporcionando ayuda a quienes más lo necesitan y fomentar la solidaridad en nuestra sociedad.                                                                                     | Se organizarán colectas de ropa y calzado nuevo o en buen estado periódicamente.                                                                                                                  | Colecta Juvenil para el Bienestar.                     | - Beneficiar a 100 jóvenes en la cabecera municipal y Pericos.<br>- Dos jornadas al año. |
| Establecer al Instituto Municipal de la Juventud como un puente efectivo entre la población joven del municipio y los servicios de atención en salud mental del Hospital Psiquiátrico Infantojuvenil, garantizando un acceso oportuno, equitativo y digno. | El Instituto Municipal de la Juventud será el vínculo para canalizar casos prioritarios de jóvenes de 12 a 18 años de edad y facilitar su acceso al Hospital Psiquiátrico Infantojuvenil.         | Programa de Canalización y Acompañamiento Psicológico. | - Beneficiar a 10 jóvenes en situación de riesgo emocional o psicológico.                |
| Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para la toma de decisiones, garantizando una elección acertada y una elección satisfactoria en su carrera profesional.                                                                                   | Aplicación de test vocacional, para conocer el potencial intelectual, preferencias, habilidades y áreas ocupacionales para la gestión asertiva de decisiones.                                     | Programa Juvenil "Elige tu Rumbo".                     | 3,000 jóvenes orientados a lo largo del municipio.                                       |
| Ofrecer a jóvenes estudiantes y egresados la oportunidad de aplicar sus conocimientos en diversas áreas dentro del Instituto Municipal de la Juventud.                                                                                                     | Aplicar conocimientos adquiridos durante sus estudios a las jornadas programadas en base a servicios de nutrición, enfermería, psicología, derecho y ciencias de la comunicación.                 | Servicio social y prácticas profesionales.             | Recibir al año 30 jóvenes.                                                               |
| Promover mediante una actividad recreativa / deportiva la igualdad y la inclusión para todos.                                                                                                                                                              | Se hará convocatoria abierta al público en general, instituciones educativas, para que sean partícipes de la carrera anual, inscritos en distintas categorías según la capacidad de cada persona. | Carrera anual "Pasos por la Inclusión".                | Una carrera Anual.                                                                       |
| Crear conciencia en jóvenes la importancia y el impacto que tienen los alimentos en el entrenamiento y el aprender a sacar sus niveles necesarios de macronutrientes para un nivel de rendimiento óptimo.                                                  | Conferencias teórico-prácticas en gimnasios y crossfit de Mocorito sobre temas de nutrición, cálculo dietético y elaboración de menú personalizado.                                               | Curso "Cuerpo y Mente: Estilo de Vida Activo".         | Participación de 50 jóvenes en la cabecera municipal y sindicaturas, dos veces al año.   |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                  | ACCIÓN                       | META                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Informar a los jóvenes temas de relevancia y dar atención mediante estrategias de la mano de un equipo profesional, en caso de ser víctima o pasar por una situación relacionada. | Llevar a cabo conferencias y mesa redonda de temas de relevancia en la actualidad, en instituciones educativas y espacios públicos.                                                                                         | Campañas de concientización. | 6 conferencias al año.                                                           |
| Garantizar un ahorro económicamente en jóvenes seleccionados para el Programa "Tarjeta Joven".                                                                                    | Llevar a cabo convenios con comerciantes locales (Gimnasios, restaurantes, imprentas y tiendas de papelería, etc.) para otorgar tarjetas con el fin de asignar descuentos a sus productos mediante un porcentaje de compra. | Programa "Tarjeta Joven".    | Aceptación por lo menos del 50 % de comerciantes / empresarios locales formales. |



## 1.2. DEPORTES



La promoción y la gestión deportiva implica fomentar la actividad física, el deporte y la recreación como estrategia para el desarrollo social, mejorar la salud y la prevención del sedentarismo. Mocorito se ha caracterizado por ser un pueblo con grandes talentos deportivos. Desde el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, se organizarán y promoverán actividades recreativas, deportivas y de formación cívica, para eso se necesitará una serie de gestiones ante el Instituto Sinaloense de la Cultura Física y Deporte para mejorar la infraestructura deportiva para todo el municipio.

Se impulsarán programas que lleguen a cada rincón del municipio, con perspectiva de igualdad, inclusión y participación social, promoviendo semilleros deportivos para que las y los deportistas del municipio, sin importar condiciones sociales, tengan mayores oportunidades, construyendo el tejido social de los pueblos favoreciendo la paz.



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                            | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ACCIÓN                                                    | META                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fomentar la activación física, el desarrollo integral y los valores en niñas, niños y adolescentes del municipio a través de actividades deportivas organizadas en las escuelas de nivel básico y medio superior.                                                   | Implementar jornadas deportivas escolares en colaboración entre el Instituto Estatal y Municipal del Deporte, instituciones educativas y padres de familia, promoviendo la práctica regular de las disciplinas mediante torneos, actividades recreativas que mejoren el trabajo en equipo, la salud física y mental. | Deporte en tu Escuela                                     | 40 jornadas deportivas.                                                                           |
| Mejorar la infraestructura deportiva del municipio mediante la rehabilitación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la convivencia social, garantizando su funcionalidad, seguridad e inclusión.          | Realizar un diagnóstico técnico de los espacios deportivos existentes.                                                                                                                                                                                                                                               | Espacios Deportivos para Todos.                           | Mejoramiento y mantenimiento permanente de los espacios de las 6 sindicaturas y alcaldía central. |
| Detectar, formar y acompañar a niñas, niños y jóvenes con aptitudes deportivas en el municipio, brindándoles acceso a entrenamiento técnico, acompañamiento formativo y oportunidades de desarrollo a través del deporte como herramienta de transformación social. | Activación de centros de formación deportiva en distintas ramas: box, atletismo, fútbol, béisbol, fútbol y ajedrez. El programa operará en coordinación con escuelas y ligas locales.                                                                                                                                | Semilleros Deportivos.                                    | Incorporar a un mínimo de 500 niñas, niños y jóvenes en actividades formativas.                   |
| Gestionar material deportivo mediante el Programa "Sinaloa se Mueve" para llevar a cabo la práctica del deporte y la actividad física en escuelas, espacios públicos y comunidades del municipio.                                                                   | Distribuir el material deportivo de forma proporcional en las diferentes sindicaturas del municipio y alcaldía central.                                                                                                                                                                                              | Programa "Sinaloa se Mueve".                              | Realizar 50 eventos de activación física.                                                         |
| Promover acciones para generar la sana convivencia y reconstruir el tejido social en la población, fomentando la actividad física y lazos de amistad en temporada vacacional.                                                                                       | Organizar y ejecutar cuadrangulares en los diferentes ámbitos deportivos, así como llevar a cabo actividades recreativas.                                                                                                                                                                                            | Programas de Sana Convivencia en Temporadas Vacacionales. | Realizar 2 actividades anuales.                                                                   |
| Impulsar el desarrollo económico y turístico mediante la promoción de actividades deportivas.                                                                                                                                                                       | Diseñar, promover y ejecutar eventos deportivos, carreras, ciclismo, torneos regionales en las distintas ramas.                                                                                                                                                                                                      | Turismo Deportivo.                                        | 3 eventos deportivos turísticos al año.                                                           |
| Garantizar el derecho a la actividad física y el deporte para personas con capacidades diferentes, promoviendo el desarrollo físico y emocional a través de acciones que impulsen el deporte adaptado.                                                              | Adecuar espacios deportivos para garantizar la accesibilidad y seguridad de la práctica.                                                                                                                                                                                                                             | Programa "Inclusión en Movimiento".                       | 100 personas beneficiadas.                                                                        |
| Mejorar las habilidades teóricas y prácticas de cada promotor para garantizar la calidad y seguridad de cada una de las ramas del deporte.                                                                                                                          | De la mano del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, dentro de su catálogo de ofertas, solicitar la capacitación pertinente de cada disciplina deportiva.                                                                                                                                             | Capacitación a Promotores Deportivos.                     | Capacitar al 100% a los promotores deportivos.                                                    |



| OBJETIVO                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                       | ACCIÓN                                | META             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| Gestionar mediante los paisanos radicados en Estados Unidos, material deportivo y uniforme para apoyos en ligas. | Formalizar la propuesta como un “Proyecto de Apadrinamiento Deportivo”, para mayor sentido de identidad y pertenencia entre los paisanos con su tierra natal, que dan apoyo constante para jóvenes deportistas del municipio y sus sindicaturas. | Proyecto de Apadrinamiento Deportivo. | 1 evento al año. |





## 1.3. MUJERES

Uno de los factores importantes para la evolución en el desarrollo humano y el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado. La administración municipal, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, tiene como misión avanzar en la transversalización de las políticas públicas en favor de las mujeres, propiciando espacios de empoderamiento y fomentando su desarrollo pleno, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5), que promueve la igualdad entre los géneros y empodera a todas las mujeres y niñas.

Con la visión de fortalecer la democracia en el municipio, se impulsa la ejecución de programas y acciones coordinadas que promuevan la cultura de la no violencia y la no discriminación contra las mujeres, así como el apoyo al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

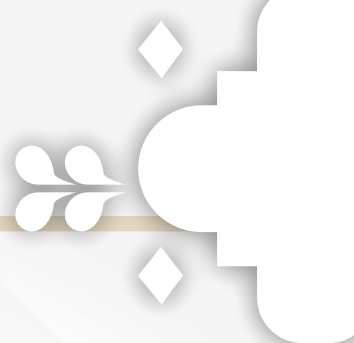


| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ACCIÓN                                      | META                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
| Realizar acciones enfocadas a promover y procurar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el municipio.                                                                                                                                                                                                              | Realizar convenios y acuerdos de colaboración con SEMUJERES, IMMUJERES, ICATSIN, Sector Salud, Seguridad Pública, Sector Educativo, Síndicos y Comisarios de Mocorito.                                                                                                                                                                                      | Programa "PAIBIM".                          | 10 convenios firmados.    |
| Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres mediante el desarrollo de una cultura de la igualdad y equidad libre de violencia y discriminación.                                                                                                                                                                | Crear foros de participación de mujeres con temas de igualdad y equidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Foros de derechos humanos.                  | 3 foros de participación. |
| Concientizar a la sociedad para modificar los patrones culturales de comportamiento hacia las mujeres e impulsar sus derechos en todos los ámbitos, logrando una sociedad libre de violencia de género.                                                                                                                               | Diseñar talleres para promover los derechos humanos de las mujeres en el ámbito local, regional y nacional.                                                                                                                                                                                                                                                 | Campaña "Mujer y Cultura".                  | 8 talleres al año.        |
| Avanzar en la igualdad de género entre hombres y mujeres en un marco de respeto irrestricto en los derechos humanos de las mujeres y las niñas en un contexto de democracia.                                                                                                                                                          | Convocar a mesas de trabajo sobre temas relativos a los derechos humanos de las mujeres y las niñas de Mocorito.                                                                                                                                                                                                                                            | Programa "Mujer, su Contexto y Democracia". | 1 convocatoria al año.    |
| Sensibilizar y movilizar a la sociedad el 25 de noviembre por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, promoviendo la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos a través de acciones educativas, culturales y comunitarias. | Implementar actividades de concientización iniciando el 25 de noviembre, luego 16 días de activismo contra la violencia de género, que concluyen el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, quedando el día naranja, el 25 de cada mes, mediante campañas en medios de comunicación, pláticas escolares, jornadas comunitarias y acciones simbólicas. | Día Naranja.                                | Día 25 de cada mes.       |
| Promover la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres sustentada jurídicamente para garantizar la igualdad sustantiva, eliminando toda forma de discriminación en diferentes actos presentados hacia las mujeres.                                                                                                               | Diseñar ciclos de conferencias para ser impartidas en Mocorito, sus sindicaturas y comunidades y dar a conocer las diferentes formas de discriminación hacia las mujeres.                                                                                                                                                                                   | Programa "Igualdad Ya!".                    | 1 movilización al mes.    |
| Instalación de la junta directiva como el sistema municipal que promueva la prevención, la atención, la sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y la igualdad entre mujeres y hombres de Mocorito.                                                                                                                 | Tener identidad legal en el municipio para las acciones de promoción de la prevención y generar confianza en las mujeres para la atención de denuncias de cualquier modalidad de violencia de género.                                                                                                                                                       | Crear agenda de la junta directiva.         | 1 reunión mensual.        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Dar a conocer las leyes donde se garantiza el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y leyes generales para la igualdad entre mujeres y hombres.                                                                                                                                                                                                | Crear campañas de difusión.                 | 1 publicación semanal.    |

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                | ACCIÓN                       | META                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Instalar comités de mujeres en cada sindicatura que permita a las mujeres y las niñas sensibilizarse en temas de violencia de género.                                                                       | Involucrar a las mujeres de las sindicaturas y comunidades de Mocorito para llegar a todas.                                                                                               | Comités de Mujeres.          | 12 Comités instalados.                                              |
| Dar a conocer los derechos de los adultos mayores del municipio, favoreciendo sus condiciones de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social para envejecer con dignidad. | Campaña de promoción de los derechos de los adultos mayores que llegue a todas las familias de Mocorito.                                                                                  | Pláticas informativas.       | 20 pláticas.                                                        |
| Establecer un espacio adecuado para la atención de las mujeres en el área psicológica.                                                                                                                      | Adaptación de espacio para la correcta atención psicológica de mujeres de Mocorito y sus sindicaturas.                                                                                    | Rehabilitación de espacio.   | Espacio funcional.                                                  |
| Prevenir los malos tratos hacia las mujeres y las niñas, fomentando la denuncia mediante programas y campañas de prevención.                                                                                | Realizar caravanas de servicios integrales del Instituto Municipal de las Mujeres de Mocorito a diferentes comunidades del municipio.                                                     | Caravana en las comunidades. | 1 caravana al año.                                                  |
| Fortalecer el Instituto Municipal de las Mujeres para promover la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres en el desarrollo económico y el empoderamiento de las mujeres.                            | Realizar conferencias informativas en las instituciones educativas de los diferentes niveles del municipio de Mocorito para dar a conocer proyectos de desarrollo económico para mujeres. | Programa “Mujer y Economía”. | 2 Conferencias al año.                                              |
| Diseñar el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM).                                                                                                                         | Ofrecer asesorías legales, de atención psicológica, de trabajo social y de canalización a las mujeres del municipio que se encuentren en riesgo de violencia de género.                   | Programa PAIBIM.             | 100% de solicitudes atendidas.                                      |
| Diseñar el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).                                                                                                            | Coordinar acciones y políticas públicas que se implementen en el municipio para promover las condiciones y avanzar hacia una vida libre de violencias para niñas, adolescentes y mujeres. | Programa PFTPG.              | - 100% de funcionarios.<br>- 100% de mujeres, niñas y adolescentes. |



## 1.4. CULTURA



Mocorito es un Pueblo Mágico que se ha convertido en un referente cultural en la región del Évora y el estado de Sinaloa, lleno de tradiciones, atractivos arquitectónicos, festividades, literatura y expresiones artísticas que lo ponen en el mapa cultural a nivel nacional e internacional.

A través del Instituto Municipal de Cultura, se llevan actividades de lectura, recorridos a museos, desfiles de carnaval, talleres, música, exposiciones, danza, pintura, ajedrez, entre otras expresiones culturales y artísticas dirigidas a niños, jóvenes y adultos de Mocorito, sus sindicaturas y comunidades.







| OBJETIVO                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                                                                                                                         | ACCIÓN                                                                       | META                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Incrementar la pertenencia cultural en las comunidades de Mocorito.                                                                      | Crear círculos de lectura en las 8 bibliotecas en las comunidades, y biblioteca central.                                                                           | Convocatoria círculos de lectura.                                            | 3 Círculos de lectura.                          |
| Formar talleres de ajedrez.                                                                                                              | Diseñar convocatorias de formación de talleres de ajedrez para despertar el interés en niños y jóvenes.                                                            | Talleres de ajedrez.                                                         | 36 talleres de ajedrez.                         |
| Fortalecer emblemático espacio de acervo histórico, enriqueciendo su exposición cultural así como tradición carnestolenda y auge minero. | Rehabilitar y reacondicionar antigua y funcional edificación, con el propósito de hacerla más atractiva al visitante con novedosos espacios que motiven su visita. | Rehabilitación y fortalecimiento del Museo de Historia Regional de Mocorito. | Atractivo 100% concluido.                       |
| Crear el acervo pictórico.                                                                                                               | Por medio de las exposiciones mensuales.                                                                                                                           | Cada expositor deja en comodato 1 obra.                                      | Cimentar el acervo pictórico.                   |
| Enriquecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas.                                                                                   | Campañas de donación de libros.                                                                                                                                    | Enriquecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas.                       | 2 campañas al año.                              |
| Mural “Enrique González Martínez”.                                                                                                       | Elaborar mural como parte del acervo pictórico en la Casa de la Cultura “Dr. Enrique González Martínez”.                                                           | Solicitar apoyo Gobierno del Estado.                                         | Mural concluido.                                |
| Rescatar y promover el patrimonio local.                                                                                                 | Crear museos comunitarios.                                                                                                                                         | Documentar las tradiciones orales.                                           | Exponer 3 tradiciones orales.                   |
| Visibilizar el talento local.                                                                                                            | Organizar exposiciones pictóricas mensuales.                                                                                                                       | Enriquecer el acervo pictórico.                                              | 60 exposiciones pictóricas.                     |
| Lectura que nos une.                                                                                                                     | Promover la lectura como herramienta de desarrollo personal y comunitario.                                                                                         | Crear espacios de lectura.                                                   | Impartir 5 talleres por semana.                 |
| Formación de promotores culturales.                                                                                                      | Capacitar jóvenes gestores culturales.                                                                                                                             | Realizar mesas de trabajo con gestores y cronistas.                          | 1 encuentro anual con promotores culturales.    |
| Danza como medio de expresión.                                                                                                           | Promover la enseñanza y práctica de la danza tradicional y contemporánea.                                                                                          | Crear talleres permanentes de danza.                                         | Realizar 6 demostraciones en espacios públicos. |

## 1.5. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reafirma su compromiso de trabajar por el bienestar de las familias, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad. Su labor está orientada a construir un municipio más justo, solidario e incluyente, en donde la atención a la niñez, las personas adultas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad sea una prioridad transversal en todas las políticas públicas. Desde esta institución se impulsan acciones que fortalecen los valores, la solidaridad y el respeto, mediante programas que llegan a cada rincón del municipio. La responsabilidad de DIF es estar cerca de la gente, escuchar, acompañar y brindar apoyo con sensibilidad y respeto.



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                      | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                           | ACCIÓN                                                 | META                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>CASA DEL CUIDADO DIURNO</b>                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Incrementar el número de beneficiados en la casa del cuidado diurno para adultos mayores.                                                                                                     | Proporcionar un trato digno y ofrecerles alimentos calientes preparados dos veces al día desayuno y comida. Este apoyo se brinda de forma gratuita.                                                  | Casa del cuidado diurno.                               | 14,300 desayunos y comidas al año.                          |
| <b>GUARDERÍA DIF MOCORITO</b>                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Apoyar a madres de familia de escasos recursos económicos, que tienen la necesidad de albergar y proteger a sus hijos o hijas en edad de 2 a 5 años, durante el tiempo que ellas laboran.     | Culminar el procedimiento de trámites para la reapertura del inmueble para la guardería "Centro de Atención Infantil Comunitario".                                                                   | Proyecto CAIC.                                         | Reapertura con 15 espacios.                                 |
| <b>INAPAM</b>                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Fomentar la participación activa de las personas adultas mayores de 60 años, mediante la realización de actividades recreativas que promuevan su calidad integral.                            | Visita a clubes INAPAM realizando diferentes actividades, tales como: juegos de mesa, bordados de costura, pintura en tela y tejido y pláticas psicológicas.                                         | Visitas INAPAM.                                        | - 10 visitas a centros INAPAM.<br>- 167 adultos en visitas. |
| <b>NUTRICIÓN</b>                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Combatir la desnutrición infantil, fomentando hábitos alimenticios saludables, mejorar la asistencia y el desempeño escolar de los niños y niñas de Mocorito en situación de vulnerabilidad.  | Garantizar la entrega eficiente y permanente de los desayunos escolares que ofrece el área de Nutrición de DIF Mocorito en las instituciones educativas del municipio.                               | Desayunos Escolares.                                   | 4,420 beneficiados al mes.                                  |
| Mejorar la calidad de vida de las personas con diversas patologías en el municipio que tengan acercamiento con el área de Nutrición de DIF municipal.                                         | Diseñar e implementar planes de alimentación saludables dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, en coordinación con escuelas y espacios comunitarios.                               | Planes de Alimentación Saludable.                      | 100% de los solicitantes.                                   |
| Reducir índice de obesidad y desnutrición infantil en espacios comunitarios del municipio de Mocorito.                                                                                        | Impartición de pláticas sobre alimentación saludable, la importancia de la actividad física y la recreación en centros comunitarios de Mocorito.                                                     | Programa de Pláticas sobre Obesidad y Desnutrición.    | 14 centros comunitarios.                                    |
| <b>ODONTOLOGÍA</b>                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Mejorar la salud bucal en la población de la cabecera municipal, sindicatura de Pericos y comunidades aledañas, con el fin de prevenir, controlar y dar seguimiento a los problemas dentales. | Brindar consultas a pacientes en el área de odontología, así como prestar servicios dentales de: resinas, tratamientos médicos, extracciones, curaciones, limpiezas, amalgamas, aplicación de flúor. | Programa Salud Bucal.                                  | 1,000 atenciones al año.                                    |
| <b>PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                      |                                                        |                                                             |
| Garantizar los derechos y restituir en bienestar de los menores y personas vulnerables, ante reportes de maltrato.                                                                            | Asesoramiento y orientación jurídica en materia de derecho familiar, civil y penal, representación legal en caso requerido. Recibir, atender y coadyuvar con la Procuraduría de Protección Estatal.  | Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | 100% de reportes de maltrato a las personas vulnerables.    |
| Promover la cultura testamentaria en Mocorito, ofreciendo certeza jurídica sobre la disposición de bienes y protegiendo el patrimonio familiar.                                               | Gestionar 50% de descuento en Honorarios Notariales, durante el mes de septiembre, en los costos de elaboración de testamentos.                                                                      | Programa "Septiembre, Mes del Testamento"              | Informar al 100% de los hogares.                            |

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                               | ACCIÓN                                                | META                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS SOCIALES</b>                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                       |                                                                                         |
| Contribuir a la seguridad alimentaria y al bienestar de personas en situación de vulnerabilidad en Mocorito, mediante programas alimentarios y acciones de desarrollo comunitario.                               | Garantizar el acceso a alimentos inocuos, de calidad y nutritivos para grupos prioritarios. Este programa se implementa a través de los Sistemas DIF Estatal y Municipal.                                                                                | Programa "EIASADC" (Despensas).                       | 2,500 despensas.                                                                        |
| Asegurar que tanto las madres como sus hijos reciban una nutrición adecuada durante el periodo crítico de desarrollo (6 a 24 meses, embarazadas y lactantes).                                                    | Mejorar el estado nutricional, la salud y el desarrollo integral de niñas y niños proporcionando despensas en sus primeros 1000 días de vida, así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia focalizadas, especialmente en zonas vulnerables. | Programa Despensa Primeros 1,000 Días.                | - 2,800 embarazadas y lactantes.<br>- 800 bebés de 4 a 24 meses.                        |
| Garantizar el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su estado de salud, prevenir la desnutrición y fortalecer su calidad de vida.   | Despensas a personas mayores, discapacitadas, niños de 2 a 5 años 11 meses y de carencia alimentaria o desnutrición.                                                                                                                                     | Programa de Despensas en Situación de Vulnerabilidad. | - 5,400 despensas de 2 a 5 años.<br>- 30,000 adultos mayores.<br>- 11,500 discapacidad. |
| Brindar apoyo alimentario inmediato y temporal a personas y familias afectadas por emergencias naturales y desastres.                                                                                            | Identificación de beneficiarios, priorizando a personas en pobreza o carencia alimentaria para la entrega de despensas en situación de mayor vulnerabilidad.                                                                                             | Programa de Despensas en Situación de Vulnerabilidad. | 7200 despensas.                                                                         |
| <b>PSICOLOGÍA</b>                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                       |                                                                                         |
| Brindar tratamiento psicológico a personas y familias del municipio de Mocorito, con problemas emocionales y cognitivo-conductuales.                                                                             | Ofrecer atención psicológica accesible, oportuna individual, familiar y de pareja.                                                                                                                                                                       | Programa de Atención Psicológica.                     | 1,400 Consultas.                                                                        |
| Evaluar el estado emocional, conductual y social de personas en situación de vulnerabilidad, mediante la elaboración de perfiles psicológicos confiables, para favorecer su integración funcional a la sociedad. | Otorgar perfiles psicológicos objetivos y seguimiento para la integración a la sociedad.                                                                                                                                                                 | Programa "Perfiles Psicológicos".                     | 1,100 perfiles psicológicos.                                                            |
| Proporcionar un espacio educativo que permita orientar, formar y asesorar a madres y padres de familia en la formación de sus hijos.                                                                             | Fortalecer las habilidades de los padres y promover la educación en un entorno familiar, a través de escuelas para padres mediante 11 sesiones personalizadas de diferentes temas.                                                                       | Programa "Escuela para Padres".                       | 250 familias.                                                                           |
| Prevenir y atender situaciones de riesgo psico-sociales en niños y jóvenes del municipio a través de actividades que informen y concienticen esta población.                                                     | Programa de atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo, por medio de actividades de sensibilización en temas de derechos de niñas, niños y adolescentes.                                                                            | Programa "PANNASIR".                                  | Atender 100% de casos detectados.                                                       |
| Promover un valor por mes en escuelas, colonias, sindicaturas, comunidades, centros recreativos y población en general.                                                                                          | Llevar a cabo el Programa de Valores, aplicando técnicas psicológicas en escuelas, en áreas laborales y centros recreativos.                                                                                                                             | Programa de Valores.                                  | 1,000 estudiantes.                                                                      |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACCIÓN                                    | META                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| TRABAJO SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |                                        |
| Brindar asistencia social integral a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y acceso a sus derechos.                                                                                          | Entrega de apoyos funcionales: sillas de ruedas, muletas, bastones, sillas de baño, andaderas, auxiliares auditivos, trámites para la Credencial Nacional de Discapacidad y canalizaciones diversas.                                                                                                                          | Programa de Apoyos Funcionales.           | 200 beneficiados.                      |
| Emitir constancias que acrediten la condición de bajos recursos de los solicitantes, con el propósito de facilitar su acceso a programas de asistencia social, descuentos en servicios médicos, transporte y otros apoyos.                                  | Realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes para determinar su situación económica y poder expedir constancias de bajos recursos.                                                                                                                                                                                    | Programa "Constancias de Bajos Recursos". | 100 beneficiados.                      |
| Canalizaciones al CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) DIF Sinaloa.                                                                                                                                                                         | Identificar signos de necesidades de rehabilitación de casos reportados de personas en el municipio.                                                                                                                                                                                                                          | "Programa Canalizaciones al CREE".        | 100% de casos reportados o detectados. |
| REHABILITACIÓN                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |                                        |
| Brindar servicios integrales de rehabilitación física, psicológica y funcional a personas con discapacidad temporal o permanente del municipio de Mocorito, con el fin de mejorar su calidad de vida, fomentar su inclusión social y promover su autonomía. | Implementar un programa de trabajo para dar atención y seguimiento efectivo a cada paciente en las áreas de: mecanoterapia, termoterapia, electroterapia, hidroterapia, estimulación temprana, ultrasonido terapéutico y lámpara de infrarrojo.                                                                               | Programa de Rehabilitación.               | 4,100 beneficiados.                    |
| DESARROLLO COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |                                        |
| Garantizar el derecho humano a una alimentación saludable de la población vulnerable mediante la creación de espacios donde se elaboren alimentos nutritivos y accesibles.                                                                                  | Gestión de proyectos para la construcción de espacios comunitarios, entrega de despensa, equipamiento de enseres y capacitación para la elaboración de alimentos; de esta forma promover hábitos saludables.                                                                                                                  | Programa "Espacios de Alimentación".      | 650 beneficiados.                      |
| Fomentar el desarrollo integral y sustentable de comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante la creación de proyectos productivos, que fortalezcan la economía familiar y comunitaria.                                                             | Gestión en la implementación de proyectos comunitarios productivos, como panaderías, huertos hortícolas, tamalerías y ofrecer capacitación en los temas: "Educación socioemocional", "Huertos medicinales y elaboración de productos orgánicos a base de plantas medicinales", así como "Aprovechamiento y calidad del agua". | Programa "Proyectos Comunitarios".        | 425 beneficiados.                      |

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                     | ACCIÓN                  | META                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| <b>VOLUNTARIADO</b>                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                |                         |                                   |
| Mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad en el municipio de Mocorito.                                                                               | Realización de eventos para recaudar fondos, través del voluntariado de DIF.                                                                                                                                                   | Campaña de Recaudación. | 2 campañas de recaudación al año. |
| Movilizar el apoyo solidario de comerciantes, familias y funcionarios públicos para obtener donaciones en especie o económicas, destinadas a fortalecer programas sociales, asistenciales y comunitarios del DIF Municipal. | Redactar oficios con sello institucional, dirigidos a: empresarios del municipio, funcionarios públicos y familias de Mocorito, para gestionar donaciones en apoyo para beneficio de las personas más vulnerables de Mocorito. | Campaña de Donación.    | 3 campañas de donación al año.    |





## 1.6. EDUCACIÓN

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo integral de cualquier sociedad. En este sentido, y basados en los principios clave de la Nueva Escuela Mexicana, la vinculación educativa representa una estrategia para fortalecer la relación entre instituciones educativas, gobierno y sociedad, con el objetivo de generar oportunidades de aprendizaje, crecimiento personal y formación ciudadana. La administración municipal 2024-2027, reconoce la importancia de la participación entre gobierno, escuela y comunidad, para detectar necesidades sociales, trabajar de la mano con escuelas, universidades, centros de capacitación y organismos relacionados con la educación, para impulsar proyectos conjuntos que solucionen las necesidades del entorno local. Esta colaboración permite acercar a las y los estudiantes a la realidad de su comunidad, fomentar la participación social y enriquecer su formación académica con experiencias prácticas y de servicio.





| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                               | ACCIÓN                                                                                                    | META                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promocionar y apoyar la permanencia escolar en las niñas, niños y adolescentes a lo largo y ancho del municipio de Mocorito.                                                                                                                                                         | Gestionar una ruta nueva de transporte escolar que acerque a los estudiantes a comunidades que si cuentan con planteles educativos.                                                                                                                                                      | Proyecto de Gestión con Minera Pangea.                                                                    | Que el 100% de los estudiantes del municipio tengan las facilidades para trasladarse a su escuela. |
| Fortalecer la educación en nutrición en el municipio para promover hábitos alimenticios saludables y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.                                                                                                                                   | Organización de Foros Educativos sobre temas de nutrición, donde se pueda fomentar el aprendizaje, el intercambio de ideas y el compromiso comunitario.                                                                                                                                  | Foros Educativos.                                                                                         | 6 Foros Educativos. Llegar al 30% de la población.                                                 |
| Fomentar la educación y el conocimiento sobre la minería en niños de primaria a través del Pabellón Minero Infantil, promoviendo una comprensión segura y responsable del sector minero.                                                                                             | Diseñar un espacio interactivo donde los niños puedan aprender sobre la minería a través de exhibiciones, actividades prácticas y recursos educativos.                                                                                                                                   | Alianzas: Firmar convenios con escuelas locales y expertos en minería.                                    | 60% de incremento del conocimiento sobre minería entre los estudiantes y educadores.               |
| Fomentar la participación activa de niñas y niños de educación primaria en la vida pública y democrática del municipio, mediante la implementación anual del programa “Cabildo Infantil”, promoviendo valores como la responsabilidad, la equidad, la inclusión y la cultura cívica. | Desarrollar un programa de “Cabildo Infantil” que permita a estudiantes de primaria conocer el funcionamiento del gobierno municipal, expresar sus opiniones sobre problemáticas que les afectan y proponer soluciones en un espacio simbólico de toma de decisiones.                    | Coordinar con escuelas primarias públicas y privadas para la difusión del programa.                       | Realizar un Cabildo Infantil anual.                                                                |
| Reconocer, promover y estimular el rendimiento académico, la dedicación al estudio y los valores cívicos de alumnas y alumnos de educación primaria del municipio, mediante la entrega anual de la medalla al Mérito Académico “Granito de Oro” General Rafael Buelna Tenorio.       | Crear un programa de premiación institucionalizado, transparente e incluyente que identifique y premie anualmente a estudiantes destacados en primaria, incentivando el desarrollo educativo integral y fomentando el orgullo por el legado histórico del General Rafael Buelna Tenorio. | Organizar evento de premiación en acto cívico municipal.                                                  | 500 estudiantes sensibilizados sobre la figura y obra de Rafael Buelna Tenorio.                    |
| Desarrollar y consolidar el hábito de la lectura en niñas y niños de primaria en el municipio, promoviendo el gusto por los libros, la imaginación y la comprensión lectora, como base del aprendizaje y la formación integral.                                                      | Crear e implementar un programa sostenido de actividades lectoras comunitarias y escolares que acerquen a los niños con los libros fomentando el hábito lector de forma lúdica, inclusiva y participativa, con apoyo de bibliotecas, docentes, familias y autoridades locales.           | Iniciar círculos de lectura en escuelas y bibliotecas.<br><br>Primera Feria Infantil del Libro Municipal. | 36 círculos de lectura.<br><br>500 niños participando en al menos una actividad lectora.           |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACCIÓN                                                                                                                    | META                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar un programa de visitas a escuelas en el municipio de Mocorito que promueva la participación activa de la comunidad, mejore la comunicación entre escuelas y autoridades para fomentar el bienestar educativo de los estudiantes de primaria. | Crear un programa estructurado de visitas periódicas a las escuelas que involucre a representantes del gobierno municipal, miembros de la comunidad y personal educativo, con una agenda enfocada en identificar necesidades, proponer soluciones y promover actividades comunitarias. | Realizar un censo escolar en todas las escuelas del municipio y sus comunidades para identificar necesidades específicas. | 100% de las escuelas del municipio estén representadas en el programa de visitas.           |
| Realizar un padrón de la matrícula, infraestructura, inventario, condiciones y necesidades existentes de las diferentes instituciones educativas del municipio de Mocorito.                                                                              | Propiciar el intercambio de información en los diferentes niveles educativos del municipio para elaborar un concentrado de registro estadístico, con información clara y precisa de las escuelas así como la matrícula existente.                                                      | Actualizar padrón.                                                                                                        | 100% de padrón actualizado.                                                                 |
| Fomentar el respeto, la identidad nacional y el sentido de pertenencia a la sociedad, rescatando los valores cívicos y conmemorando las fechas, hechos, personas y símbolos patrios más significativos.                                                  | Asistir a las actividades cívicas de acuerdo al calendario escolar, usos y costumbres del municipio.                                                                                                                                                                                   | Agenda de actividades cívicas.                                                                                            | Asistir al 100% de las actividades cívicas.                                                 |
| Impulsar la mejora y ampliación de la infraestructura educativa en el municipio de Mocorito, mediante la gestión con instituciones del Gobierno del Estado, con el objetivo de garantizar espacios dignos, seguros y funcionales para el aprendizaje.    | Gestionar infraestructura educativa acorde a las necesidades planteadas por el municipio a través de instituciones del Gobierno del Estado correspondientes.                                                                                                                           | Proyecto Escuela para el Bienestar.                                                                                       | 6 proyectos de construcción, rehabilitación o equipamiento de planteles escolares.          |
| Promover la participación ciudadana en la mejora de la calidad educativa del municipio a través de la formación del Comité de Educación Municipal.                                                                                                       | Convocar, constituir el Comité de Educación Municipal para fortalecer la coordinación entre el gobierno municipal de Mocorito, las escuelas y la comunidad, mejorando el sistema educativo local.                                                                                      | Comité Constituido.                                                                                                       | Acta constitutiva del comité.                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                          | Realizar diagnósticos frecuentes sobre las condiciones de las escuelas, identificando oportunidades de mejora en infraestructura, mantenimiento, equipamiento y conectividad, para vincular al municipio con dependencias estatales y federales para gestionar soluciones.             | Proyecto, Escuela, Gobierno y Comunidad.                                                                                  | 12 diagnósticos.                                                                            |
| Combatir el analfabetismo y disminuir la deserción escolar.                                                                                                                                                                                              | Gestionar convocatoria, proyectos y programas que apoyen el transporte de los alumnos, asistencia regular, permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.                                                                                                                         | Programa "Transpórtate a tu Escuela".                                                                                     | 2 Convocatorias al año                                                                      |
| Establecer un Programa de Reconocimiento y Promoción del Mérito Docente en el municipio que fomente la mejora continua en la calidad educativa y motive a los docentes a desarrollar su potencial profesional.                                           | Implementar un Programa de Convocatoria Anua, para la identificación y reconocimiento de docentes que demuestren un desempeño excepcional, mediante la creación de criterios claros de evaluación, así como espacios de capacitación y desarrollo profesional.                         | Premiación a los docentes seleccionados en la convocatoria.                                                               | Ceremonia anual , con entrega de diplomas, incentivos económicos y/o materiales didácticos. |

## 1.7. BIENESTAR SOCIAL



El bienestar social es un componente central en la planeación municipal, al incidir directamente en la calidad de vida, el ejercicio pleno de derechos y la equidad en el acceso a oportunidades. A nivel nacional, datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indican que, al cierre de 2022, el 36.3% de la población en México se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 7.1% enfrentaba pobreza extrema. En Sinaloa, estos indicadores se reducen a 27.3% y 3.3% respectivamente, aunque con disparidades significativas entre regiones y municipios.

En el caso del municipio de Mocorito, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del CONEVAL, se estima que aproximadamente 30% de la población presenta al menos una carencia social, siendo las más frecuentes el acceso a servicios de salud, seguridad social y calidad de la vivienda. Además, persisten retos importantes en cobertura educativa, alimentación adecuada y acceso a servicios básicos en localidades rurales.

La política de bienestar social municipal se articulará con los objetivos de la Agenda 2030, particularmente en los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 10 (Reducción de las desigualdades), así como con la visión de que el bienestar debe reflejarse en el pueblo impulsada por el Gobierno Federal y Estatal.



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                               | ACCIÓN                                                      | META                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Contribuir al bienestar social integral de las familias mocořitenses vulnerables referente a materiales de vivienda.                                                                    | Promover, gestionar y entregar cemento y mortero subsidiado a través del programa “Primero el pueblo, Edificando por nuestra gente”, convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT). | Programa “Primero el Pueblo, Edificando por Nuestra Gente”. | 300 toneladas de cemento y/o mortero.                   |
| Mejorar la calidad de vida de las personas, favoreciendo el almacenamiento de agua de los hogares fomentando el buen vivir de la población.                                             | Promover el programa “Primero el pueblo, Edificando por nuestra gente”, convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT).                                                              | Programa “Primero el Pueblo, Edificando por Nuestra Gente”. | 450 cisternas y/o tinacos subsidiados.                  |
| Construir una reserva médica para brindar atención a personas de escasos recursos.                                                                                                      | Acopio y entrega de medicamentos en las oficinas de Desarrollo Social.                                                                                                                   | Medicinas para el Bienestar.                                | 2,000 ciudadanos.                                       |
| Contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, eficiencia, legalidad y honradez a través del proceso de seguimiento de las obras realizadas del FAIS.  | Constitución y seguimiento de Comités de Participación Social de acuerdo al número de obras ejecutadas en el periodo de la administración.                                               | Constitución de Comités de Participación Social.            | 150 Comités de Participación Social.                    |
| Garantizar la legalidad, seguimiento y participación ciudadana en los recursos destinados del FAIS para el municipio de Mocořito con la Integración del Subcomité de Desarrollo Social. | Integración y/o sesión del Subcomité de Desarrollo Social.                                                                                                                               | Constituir el Subcomité Desarrollo Social.                  | Acta de Integración del Subcomité de Desarrollo Social. |
| Impulsar la participación de las comunidades en situación de vulnerabilidad para identificar y atender sus principales necesidades de salud y bienestar.                                | Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), considerando: Modelo del bienestar comunitario, talleres de valores y proyectos sociales.                                              | Programa “PSBC”.                                            | 600 beneficiados.                                       |
| Mejorar condiciones de vida de las comunidades especialmente en temas como salud, educación y alimentación.                                                                             | Desarrollar proyectos comunitarios, panaderías, huertos hortícolas, tamalerías, autoconstrucción, capacitación, entre otros.                                                             | Programa Proyectos Comunitarios.                            | 300 beneficiados.                                       |





## 1.8. SALUD

La salud es un pilar esencial para el desarrollo integral del pueblo y una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad. En el municipio de Mocorito, el acceso oportuno, equitativo y digno a servicios de salud representa un compromiso prioritario para mejorar la calidad de vida de la población, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3), que busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. Sin embargo, persisten desafíos importantes como el rezago en infraestructura médica, la falta de personal especializado, la lejanía de comunidades rurales a los servicios básicos de salud y la alta incidencia de enfermedades respiratorias agudas, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades intestinales, entre otras.

Ante este panorama, el Gobierno Municipal impulsa una estrategia integral enfocada en la prevención, promoción de hábitos saludables, atención a grupos vulnerables, el mejoramiento del entorno y la coordinación con la Jurisdicción Sanitaria III de la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa y la sociedad civil. Este Plan Municipal de Desarrollo, plantea acciones para fortalecer la red de atención médica, ampliar las brigadas comunitarias, apoyar el bienestar emocional y garantizar que ningún habitante quede excluido de su derecho a la salud. Solo con un enfoque humanista y territorial será posible construir un entorno más justo, saludable y resiliente para todo el pueblo.







| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ACCIÓN                                                        | META                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ofrecer servicios de salud integrales, gratuitos y preventivos a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o con acceso limitado a unidades médicas, para mejorar su bienestar físico y detectar oportunamente enfermedades. | Realizar jornadas médicas en grupos y poblaciones vulnerables, consulta médica, odontológicas, nutrición, detección de hipertensión arterial y diabetes.                                                                                                                                                                                                    | Jornadas Médicas.                                             | 2 jornadas anuales.               |
| Reducir la proliferación de criaderos del mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, mediante la recolección y eliminación de objetos inservibles que acumulen agua.                                        | Implementar jornadas periódicas de recolección puerta a puerta o puntos de acopio, buscando eliminar los objetos inservible como criaderos para mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, además mejora la imagen urbana y promueve la participación ciudadana activa en el cuidado del medio ambiente y la salud pública. | Jornada de Descacharrización.                                 | 2 jornadas anuales.               |
| Garantizar el acceso a vacunas esenciales, especialmente en comunidades rurales y serranas, con el fin de prevenir enfermedades por vacunación y fortalecer la protección colectiva del pueblo.                                          | Diseñar y poner en marcha Jornada de Vacunación en Mocorito y sus sindicaturas, para prevenir enfermedades de acuerdo con el Programa de Vacunación Universal de la Secretaría de Salud.                                                                                                                                                                    | Jornada de Vacunación.                                        | 2 jornadas anuales.               |
| Prevenir enfermedades de transmisión sexual en Mocorito y sus sindicaturas.                                                                                                                                                              | Programas de Control y Prevenciones de Enfermedades de Transmisión Sexual, dirigidos a secundarias y preparatorias de Mocorito y sus sindicaturas.                                                                                                                                                                                                          | Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual. | 1 jornada anual.                  |
| Evitar embarazos no deseados en los adolescentes y jóvenes de Mocorito y sus sindicaturas.                                                                                                                                               | Diseñar y poner en marcha Programas de Servicios de Planificación Familiar y Salud Reproductiva en Mocorito y sus sindicaturas, dándoles anticonceptivos y orientación.                                                                                                                                                                                     | Programa de Salud Reproductiva.                               | 100% de adolescentes de Mocorito. |





## EJE II: **DESARROLLO ECONÓMICO** ■ ■ ■ **CON TRANSPARENCIA**



El municipio de Mocorito reconoce que el desarrollo económico debe ser inclusivo, sostenible y transparente, orientado a generar bienestar en toda la población. Este eje se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10: Reducción de las desigualdades, y el ODS 12: Producción y consumo responsables.

El gobierno municipal impulsará políticas y programas que promuevan la inversión productiva, el empleo digno, la innovación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Se fomentará una economía local resiliente, con énfasis en la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la eficiencia en el uso de los recursos.

En este contexto, se reconoce el turismo como un sector clave en expansión, con potencial para detonar desarrollo económico, preservar el patrimonio cultural y generar oportunidades para diversas sindicaturas y comunidades. Se buscará consolidar un turismo responsable y sostenible, que promueva el consumo local, respete el entorno natural y contribuya a fortalecer la identidad de Mocorito como Pueblo Mágico.

El desarrollo económico de Mocorito se construirá sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, asegurando que cada acción contribuya al bienestar colectivo, a la reducción de brechas sociales, así como al uso eficiente y responsable de los recursos.

## 2.1. AUSTERIDAD REPUBLICANA

Las finanzas en los gobiernos municipales en Sinaloa y en México enfrentan retos, tales como el reducir el gasto público mediante una administración responsable de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez como se encuentra establecido en el artículo 134 constitucional. Para una eficiente administración de las finanzas de Mocorito se establecen estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial y para reducir la deuda pública, recuperar la cartera vencida en el pago de impuestos que en promedio en los municipios de México representa un 40% se necesita generar confianza en los ciudadanos y para eso es primordial transparentar el uso de los recursos públicos y capacitar constantemente a los funcionarios públicos municipales para lograr su especialización en cada una de las áreas en que se desarrollan. En la administración municipal 2024-2027, bajo estas consideraciones se han planteado una serie de líneas de acción financieras.

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                         | ACCIÓN                                   | META                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar la calidad de atención al ciudadano en todas las áreas de gobierno.                                                                                                                                                                                      | Diseñar taller de capacitación para el personal con base en los lineamientos de capacitación de funcionarios vigente.                                                                                              | Taller de capacitación.                  | 100% del personal.                                                                   |
| Eficientar el presupuesto destinado a egresos y gasto corriente del H. Ayuntamiento de Mocorito.                                                                                                                                                                 | Implementar prácticas de austeridad en el uso de los recursos públicos para efficientar el gasto.                                                                                                                  | Programa de Austeridad.                  | Reducir el gasto en un 10% anual.                                                    |
| Incrementar la recaudación de ingresos fiscales propios del municipio de Mocorito.                                                                                                                                                                               | Poner en práctica incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales.                                                                                                                                  | Campaña de descuento.                    | Incrementar ingreso en 3% anual.                                                     |
| Reducir 5% la deuda pública contratada al 31 de Octubre de cada año para el municipio de Mocorito.                                                                                                                                                               | Administrar el uso de los recursos en el gasto público de manera coordinada para efficientar el presupuesto asignado al municipio por la federación.                                                               | Programa de Austeridad.                  | Reducción de la deuda publica 5% anual.                                              |
| Regular y organizar el uso de calles, plazas, mercados, puntos de interés comercial para evitar conflictos, saturación y caos urbano.                                                                                                                            | Identificar y registrar a todos los comerciantes informales en el área urbana municipal, para proporcionarles capacitación y asistencia técnica para que puedan cumplir con las regulaciones y normas municipales. | Programa de Asistencia.                  | Asesorar al 100% de los comercios informales.                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  | Establecer un sistema de licencias y permisos para los comerciantes.                                                                                                                                               | Desarrollo de sistema de licencias.      | Sistema operando.                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  | Realizar inspecciones y monitoreo para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y normas municipales.                                                                                                        | Programa de Inspección.                  | 100% de comerciantes regulados.                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  | Realizar campañas de sensibilización y divulgación para dar a conocer a los comerciantes y la ciudadanía en general sobre la importancia de la regularización.                                                     | Campaña la importancia de la regulación. | 100% de los ciudadanos informados.                                                   |
| Fortalecer el desempeño del gobierno municipal, mediante una evaluación estructurada de su gestión administrativa, financiera, normativa y operativa, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos, la rendición de cuentas y la planeación local. | Participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" (GCDM).                                           | Programa GCDM.                           | Desempeño óptimo en los 115 indicadores.                                             |
| Garantizar la ejecución eficiente, transparente de las acciones de gobierno mediante la planeación, aplicación y evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA).                                                                                           | Fortalecer la planeación municipal a través de la elaboración, seguimiento y evaluación de Programas Operativos Anuales que vinculen metas, presupuesto y resultados por área.                                     | Programas Operativos Anuales.            | 100% de los POA aplicados.                                                           |
| Fortalecer la gobernabilidad democrática del municipio de Mocorito mediante la realización transparente de sesiones de Cabildo con base a la Ley de Gobierno Municipal.                                                                                          | Sesiones de Cabildo que promuevan la rendición de cuentas, el análisis de leyes y reglamentos, se promueva la inclusión y la participación ciudadana en los asuntos públicos.                                      | Agenda Cabildo Mocorito.                 | - 2 sesiones de Cabildo ordinaria al mes.<br>- 6 sesiones de Cabildo Abierto al año. |

## 2.2. DESARROLLO ECONÓMICO

La economía de Mocorito en la cabecera municipal depende del comercio, se capitaliza en gran medida del turismo y la elaboración de productos tradicionales como el chilorio, chorizo, jamocillo, empanadas, coricos, entre otros. En sus sindicaturas y comunidades existe una dependencia de los sectores primarios como la agricultura que en mayor parte es de temporal, se caracteriza por cultivo de cártamo, cacahuete, garbanzo, sorgo, tomate y chile. También existe en una menor escala, la ganadería y minería como fuente de ingreso económico. En la Dirección de Desarrollo Económico se trabaja en coordinación con la Secretaría de Economía para consolidar lo siguiente:

| OBJETIVO                                                                                                               | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                          | ACCIÓN                           | META                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Incrementar el autoempleo fortaleciendo la economía popular en distintos giros.                                        | Gestionar apoyos ante la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa para impulsar a emprendedores y microempresas con capacitación y equipamiento.                                                                | Programa Equipa Sinaloa.         | 200 Apoyos.                |
| Fortalecer habilidades empresariales de las mujeres estilistas y la generación de economía en el municipio.            | Ofrecer herramientas y conocimientos a los profesionales de la belleza para impulsar el crecimiento de sus negocios a través de capacitaciones en finanzas, ventas, marketing y entrega de equipamiento productivo. | Programa Estiliza Sinaloa.       | 10 Apoyos.                 |
| Fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico de las mujeres en el municipio de Mocorito.                       | Empoderar a las mujeres de Mocorito emprendedoras, brindándoles un espacio para comercializar sus productos y desarrollar sus negocios.                                                                             | Programa "Mujer Productiva".     | 20 Apoyos.                 |
| Impulsar a jóvenes emprendedores del municipio de las sindicaturas y comunidades.                                      | Gestionar programas de financiamiento ante la Secretaría de Economía para la fabricación y comercialización de productos rurales.                                                                                   | Programa Incubadora de Negocios. | 12 jóvenes emprendedores.  |
| Dar a conocer los programas y convocatorias que ofrece la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Mocorito. | Campaña digital en las redes sociales del municipio y a través de los medios de comunicación con mayor influencia en el municipio.                                                                                  | Programa "Mocorito Emprende".    | 1 publicación a la semana. |
| Vincular a empresas locales buscadoras de empleo para facilitar la contratación en el municipio.                       | Gestionar ante instancias estatales para organizar en Mocorito ferias del empleo, ofreciendo oportunidades laborales y mejorando la calidad de vida de los mocoritenses.                                            | Programa "Feria del Empleo".     | 1 edición al año.          |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                           | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                  | ACCIÓN                  | META                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Impulsar la reactivación económica local mediante la promoción del comercio, el turismo y la cultura a través de eventos con música en vivo donde se dan a conocer los productos y servicios de los emprendedores. | Invitar y organizar la participación de los comercios. Realizar campañas de difusión, promover la identidad y orgullo por el Centro Histórico como punto de encuentro familiar y turístico. | Jueves de Tres Grandes. | 2 eventos al mes.                    |
| Fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de electricistas, carpinteros, plomeros y herreros del municipio, mediante un programa de formación, que contribuya al desarrollo económico local.                 | Impulsar el fortalecimiento de oficios estratégicos mediante los programas de desarrollo económico estatal.                                                                                 | Programa “Saber Ser”.   | 40 beneficiados una sola exhibición. |





## 2.3. TURISMO

Mocorito, Pueblo Mágico de historia, cultura y tradición, posee un invaluable patrimonio que lo posiciona como un destino turístico con alto potencial para detonar el desarrollo económico y bienestar social. Fomentar el turismo es fortalecer nuestra identidad, abrir espacios de convivencia y crear nuevas oportunidades para los mocoritenses. Este gobierno trabajará para que Mocorito no solo sea un destino que se visita, sino que se recuerda, se comparte y se lleva en el corazón.

Hoy en día, reconocemos que el turismo no solo representa una fuente de ingresos, sino también, una oportunidad para preservar nuestras tradiciones y generar empleos. Por ello, se propone una visión integral que articule el trabajo conjunto entre sector público, iniciativa privada y ciudadanía para consolidar a Mocorito como un destino turístico dinámico, incluyente y resiliente.

Se impulsará al turismo comunitario como detonante económico promoviendo la participación activa de la población en el diseño y desarrollo de experiencias turísticas auténticas, donde los visitantes puedan conocer los usos y costumbres, ponderar las tradiciones fortaleciendo el tejido social y económico de los pueblos.

Mocorito se consolida, esperando a visitantes para hacerlos sentir en casa y ofrecerles experiencias inolvidables, a través del turismo cultural, académico, deportivo, sustentable, gastronómico y, por supuesto, el turismo comunitario y de romance.



| OBJETIVO                                                                                                           | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                | ACCIÓN                                            | META                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar las opciones turísticas de Mocorito, mejorando la derrama económica y consolidarse como Pueblo Mágico. | Establecer un espacio delimitado que lleve por nombre “Rincón del Artesano”.                                                                                                                              | Rincón del Artesano.                              | 10 Artesanos.                                                             |
|                                                                                                                    | Crear un nuevo producto turístico en temporada de cosecha de Cacahuate.                                                                                                                                   | Verbena del Cacahuate.                            | 2,000 visitantes anuales.                                                 |
|                                                                                                                    | Participar y organizar el Festival de Pueblos Mágicos del Golfo de California 2025, ventana de proyección para mostrar las riquezas de Mocorito.                                                          | Festival Pueblos Mágicos del Golfo de California. | Recibir 5,000 visitantes.                                                 |
|                                                                                                                    | Instalar sobre la calle Ignacio Zaragoza entre Melchor Ocampo y rotonda de la Plazuela Municipal un Corredor Turístico para ordenamiento de ofertas turísticas.                                           | Corredor Turístico Comercial.                     | 50 comerciantes.                                                          |
|                                                                                                                    | Acondicionar andador estratégico prolongación calle Melchor Ocampo, hasta Blvd. Tigres del Norte.                                                                                                         | Sendero de Bambú.                                 | 100% de la población de Mocorito.                                         |
|                                                                                                                    | Trabajos en la promoción de Letras Pueblos Mágicos en el Centro Histórico.                                                                                                                                | Tipografía Pueblo Mágico.                         | 50% de avance.                                                            |
|                                                                                                                    | Planificación y acercamiento con actores comunitarios con el propósito de impulsar y promocionar las fortalezas que caracterizan a cada comunidad.                                                        | Rutas Rurales, Turismo Comunitario.               | Enfoque de promoción turística en fines de semana y temporada vacacional. |
|                                                                                                                    | Desarrollar estrategias con especialistas en el tema que provoquen el interés de realizar proyectos de boda, provocando con ello un beneficio integral a favor de nuestro gremio de prestación turística. | Turismo de Romance.                               | 9,000 visitantes.                                                         |
| Mantener y consolidar atractivos turísticos ya establecidos como tradición de Mocorito Pueblo Mágico.              | Desarrollar celebración anual que permita a productores y expositores gastronómicos participar para presumir el sabor de este platillo en atractivo corredor gastronómico.                                | Festival del Chilorio.                            | 6,000 visitantes.                                                         |
|                                                                                                                    | Programa de encuentro familiar que promueve la convivencia cultural, deportiva, artesanal y gastronómica.                                                                                                 | Programa “Viernes de Plaza”.                      | 800 cada edición.                                                         |
|                                                                                                                    | Atractivo natural que ofrece gratos recorridos y bellas postales en coloridas plantaciones.                                                                                                               | Campo de Girasoles.                               | 15,000 visitantes anuales.                                                |
|                                                                                                                    | Recorrido familiar a ritmo de música de banda por las principales calles del Centro Histórico.                                                                                                            | Callejoneada a Ritmo de la Tambora.               | 250 visitantes cada edición.                                              |
|                                                                                                                    | Tradicional recorrido y celebración con carros alegóricos, comparsas y disfraces, con atractiva cartelera artística.                                                                                      | Carnaval Mocorito.                                | 25,000 visitantes anuales.                                                |
|                                                                                                                    | Degustación, exposición y venta que rinde tributos a la elaboración de dulces típicos y repostería tradicional de Mocorito.                                                                               | Expo Delicias de Mocorito.                        | 2,000 visitantes anuales.                                                 |
|                                                                                                                    | Tardes de encuentro familiar con agradable convivencia a ritmo de música en temporada de verano.                                                                                                          | Domingos de Alameda.                              | 800 visitas cada edición en los meses de julio y agosto.                  |
|                                                                                                                    | Singular celebración que regala música y exhibición de globos de papel, diseñados por artesanos locales.                                                                                                  | Fiesta de los Globos.                             | 3,000 visitantes anuales.                                                 |



| OBJETIVO                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                | ACCIÓN                                                                                | META                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Mejorar la imagen de áreas estratégicas para el disfrute de los visitantes.                                                                 | <p>Gestionar recursos para embellecer área conocida como el “Portal de los Peregrinos”.</p> <p>Gestionar recursos para restaurar el módulo de información turística.</p>                                                                                                                  | <p>Proyecto “Portal de los Peregrinos”.</p> <p>Rehabilitación módulo informativo.</p> | <p>1,500 visitantes.</p> <p>8,000 visitantes anuales.</p> |
| Convertir este destino como ideal por visitar, para disfrute de visitantes, paralelo al impulso económico para beneficio de sus pobladores. | Continuidad a los trabajos aspiracionales para obtener dicho nombramiento, potencializando las fortalezas tradicionales, culturales y gastronómicas, encaminadas a un proyecto de proyección y promoción integral, trabajando de la mano en coordinación con la comunidad.                | Distintivo Pericos Pueblo Señorial.                                                   | Atractivo turístico en un 100%                            |
| Posicionar comercialmente el Chilorio como producto gastronómico, a través de nuevos mercados a beneficio de productores locales.           | Atender convocatoria de inscripción, iniciando con trámite de requisitos de solicitud para conformación de expediente, con el propósito de lograr este distintivo, para dar seguimiento a gestión de apoyos diversos y herramientas de trabajo para productores de chilorio en la región. | Distintivo de Denominación del Origen del Chilorio.                                   | Nombramiento a productores de Mocorito.                   |



## 2.4. MUSEO LOS TIGRES DEL NORTE

El Museo “Los Tigres del Norte”, inaugurado el 8 de mayo de 2024 en Mocorito, Sinaloa, rinde homenaje a la emblemática agrupación de música regional mexicana originaria de Rosa Morada, este espacio cultural busca preservar y difundir el legado de la agrupación destacando su influencia en la música regional mexicana y su impacto en la cultura.

Dentro de este recinto, se encuentran más de 50 años de historia, la cual aún sigue llenando páginas; gracias a la disposición de la agrupación, se cuenta con exhibiciones muy variadas en contenido y con una excelente calidad de conservación, notándose el cuidado especial que durante los años realizaron.

Hoy se tiene la gran tarea de conservar y preservar el acervo histórico de este Museo, para que este legado perdure durante muchos años, difundiéndolo cotidianamente con todos los visitantes y posicionarlo como el de mayor calidad y afluencia de la región, convirtiéndose en un ícono cultural .







| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                 | ACCIÓN                                                       | META                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Resaltar la importancia del Museo “Los Tigres del Norte”, como espacio de identidad, memoria y orgullo regional. Promover información clara y concisa sobre su ubicación, horarios, costos y atractivos principales. | Diseñar un tríptico del Museo “Los Tigres del Norte” que refleje la belleza y el valor histórico cultural del espacio.                                                                     | Tríptico informativo.                                        | Elaboración y entrega de 3,000 trípticos.         |
| Conmemorar anualmente la inauguración del Museo “Los Tigres del Norte” con un evento cultural y festivo, que fomente el turismo cultural de Mocorito.                                                                | Realizar evento de Aniversario del Museo “Los Tigres del Norte” cada 8 de mayo.                                                                                                            | Festival Cultural.                                           | 1 festival anual.                                 |
| Acceder a programas de apoyo y capacitación para la conservación, difusión y vinculación del Museo “Los Tigres del Norte”.                                                                                           | Gestionar ante la Secretaría de Cultura del Estado de Sinaloa, la adhesión del Museo “Los Tigres del Norte” a la Red Nacional de Museos de México.                                         | Solicitud y seguimiento con la Secretaría de Cultura.        | Pertenecer a la Red Nacional de Museos de México. |
| Gestionar alianzas estratégicas con agencias de viajes nacionales e internacionales para fortalecer la presencia del Museo “Los Tigres del Norte”.                                                                   | Realizar convenios con agencias de viajes para que sea incluida la visita al Museo “Los Tigres del Norte”.                                                                                 | Convenios con agencias.                                      | 10 convenios.                                     |
| Contribuir a la formación de una identidad cultural sólida en niños y niñas a través del reconocimiento de expresiones artísticas regionales fomentando su interés y participación.                                  | Realizar un programa que promueva la participación de estudiantes de nivel básico a través del proceso enseñanza-aprendizaje del acervo cultural del Museo “Los Tigres del Norte”.         | Programa “Escuela y Museo”.                                  | Incrementar visitas al museo en un 10% anual.     |
| Ofrecer a los visitantes productos con valor simbólico y cultural, que refuercen la experiencia del recorrido y promuevan el legado del grupo y la identidad del Museo “Los Tigres del Norte”.                       | Gestionar la operatividad de la tienda de Sourvenirs en el Museo “Los Tigres del Norte”.                                                                                                   | Proyecto de Tienda de Sourvenirs.                            | Tienda con 20 sourvenirs.                         |
| Mejorar el posicionamiento y alcance del Museo “Los Tigres del Norte” a nivel local, estatal, nacional e internacional para atraer a nuevo público.                                                                  | Creación de campañas de difusión, promoviendo el Museo “Los Tigres del Norte”, a través de conferencias, encuentros, talleres, publicaciones en redes sociales para llegar a más personas. | Campaña publicitaria “Conoce el Museo Los Tigres del Norte”. | 1,500 visitantes a la semana en temporada alta.   |

## 2.5. DESARROLLO AGROPECUARIO

El desarrollo agropecuario abarca una amplia variedad de elementos que están relacionados entre sí, para garantizar el crecimiento sostenible de las actividades agrícolas y ganaderas. En la zona rural y serrana de Mocorito, se encuentran sus seis sindicaturas, las cuales dependen en gran medida de condiciones climáticas favorables para llevar a cabo estas actividades. La administración municipal de Mocorito 2024-2027, promueve activamente el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario en el municipio y sus comunidades, buscando y gestionando soluciones que beneficien a quienes más lo necesitan.



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                      | ACCIÓN                          | META                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Mejorar la productividad, sanidad y sostenibilidad de los cultivos, mediante el acompañamiento especializado y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores.                 | Asistencia técnica gratuita a productores agrícolas en el manejo de cultivos y control de plagas, en coordinación con la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Évora.    | Control de plagas.              | 100% de las solicitudes.     |
| Brindar asistencia técnica, económica y orientar a quienes se dedican al campo, especialmente en contextos de crisis como la sequía.                                                              | Gestionar programas de apoyo para productores agrícolas y ganaderos, ante dependencias federales y estatales.                                                                   | Programa de Sequía.             | 100% de los agricultores.    |
| Impulsar una agricultura más sostenible, rentable y accesible para los productores de las comunidades de Mocorito.                                                                                | Construir una planta de biofertilizantes para producir insumos orgánicos a bajo costo, a los que puedan acceder los productores agrícolas.                                      | Planta de Biofertilizantes.     | Planta en operación.         |
| Fortalecer el conocimiento técnico y organizativo a productores del campo mocoritense.                                                                                                            | Impartir capacitaciones a los productores en temas de producción, sanidad vegetal, comercialización y tecnología.                                                               | Curso de capacitación.          | 200 productores al año.      |
| Mejorar la actividad pesquera de forma sostenible, mejorar el ingreso de los productores y aprovechar de manera eficiente los cuerpos de agua locales.                                            | Gestionar ante la Secretaría de Pesca y Acuicultura apoyo de alevines para el Dique Mariquita y otros repesos del municipio, además de equipamiento para los pescadores.        | Programa Alevines.              | 500 mil alevines al año.     |
| Ofrecer capacitación y acompañamiento técnico, que permitan generar ingresos sostenibles y fomentar la conservación de las abejas, fundamentales para el equilibrio ambiental.                    | Gestionar apoyo para apicultores, con el fin de desarrollar la Apicultura en el municipio, crear una fuente de ingresos con esta actividad y fomentar el cuidado de las abejas. | Programa Apicultores.           | 10 apicultores al año.       |
| Diversificar la producción agrícola, aprovechar el clima de la región generando oportunidades económicas sostenibles para los productores mocoritenses.                                           | Implementar un programa de cultivo de aguacate en la zona serrana del municipio.                                                                                                | Programa Cultivo de Aguacate.   | 5 comunidades del municipio. |
| Impulsar el desarrollo agroindustrial del cultivo de cacahuete, fortaleciendo la economía local, generando valor agregado a la producción primaria y beneficiando directamente a los productores. | Gestionar ante el gobierno federal y estatal la creación de una planta cacahuatera, que beneficie a todos los productores de cacahuete del municipio.                           | Creación de Planta Cacahuatera. | 1 planta cacahuatera.        |
| Fomentar la producción de alimentos orgánicos, promover la educación ambiental y fortalecer hábitos de vida saludable en niñas, niños y jóvenes.                                                  | Implementar un programa de huertos escolares para promover la producción de alimentos orgánicos y la educación ambiental.                                                       | Programa Huertos Escolares.     | 10 escuelas al año.          |



## 2.6. MEJORA REGULATORIA

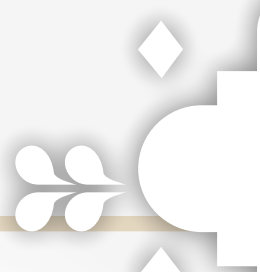
La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades de servicios, comerciales, industriales, productivas y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Es incorporar una visión de política que aborde los procesos de gobierno como una medida deseable y que esté alineada con el interés general y el bienestar social, ya que sus efectos pueden trascender en otras áreas tal como lo es el sector empresarial, académico y social. Simplemente es tratar de evitar los procesos lentos, burocráticos y complejos dentro de las áreas que integran a la Administración Pública Municipal.

La Mejora Regulatoria obliga a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, a otorgar a los ciudadanos trámites y servicios sencillos, rápidos y transparentes. Los ciudadanos tienen el derecho de acceder a una relación amigable con las autoridades, que les permita resolver una necesidad sin pasar por un desgaste económico y emocional.

La Política de Mejora Regulatoria juega un papel clave que se ha ido extendiendo de la federación al estado y ahora incluso toca a los municipios; no obstante, implementarla requiere un correcto y completo entendimiento de sus alcances, objetivos y mecanismos.





| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                             | ACCIÓN                                                         | META                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Garantizar el cumplimiento normativo y la correcta implementación de trámites y servicios, en beneficio de la ciudadanía, promoviendo una cultura administrativa de simplificación y transparente.                                                                                                                    | Brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento a los enlaces de cada una de las áreas que forman parte del gobierno municipal, para que realicen de manera más eficiente su función.                                                                                   | Programa de Capacitación.                                      | 100% de enlaces capacitados.               |
| Elaboración, aprobación y publicación de la Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial.                                                                                                                                                                                                         | Fortalecer la competitividad del municipio, reduciendo cargas administrativas y eliminando obstáculos innecesarios para ciudadanos y empresarios.                                                                                                                      | Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria.                    | Simplificar 3 trámites.                    |
| Coordinarse con el Sistema Estatal para implementar la política de Mejora Regulatoria conforme a la estrategia en el municipio.                                                                                                                                                                                       | Establecer una colaboración efectiva entre el municipio de Mocorito y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa para asegurar la correcta aplicación de las políticas y lineamientos establecidos.                         | Gestión de colaboración.                                       | 100% de políticas de mejora revisadas.     |
| Coordinar a los sujetos obligados y a las autoridades del gobierno municipal, en sus respectivos ámbitos, a través de la estrategia, normas, principios, objetivos, planes, directrices, órganos, instancias, procedimientos y la Política Nacional y Estatal en materia de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial. | Asegurar la correcta implementación y articulación de la política de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial en el ámbito municipal, para difundir y aplicar las normas, principios y objetivos establecidos en la Política Nacional y Estatal de Mejora Regulatoria. | Programa de Coordinación de Sujetos Obligados.                 | 100% de sujetos obligados coordinados.     |
| Actualización del catálogo de trámites y servicios municipales de Mocorito, identificando cuáles son obsoletos, duplicados, ineficientes o inexistentes.                                                                                                                                                              | Revisión del catálogo de trámites y servicios vigentes. A su vez solicitar información en cada área responsable sobre los trámites que ofrece, su fundamento legal, costos, tiempos de respuesta, requisitos, formato y canal de atención.                             | Programa de Actualización de Trámites y Servicios Municipales. | 100% de trámites y servicios actualizados. |
| Digitalización de trámites y servicios municipales.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Uso de herramientas tecnológicas para agilizar y facilitar trámites y servicios municipales.                                                                                                                                                                           | Programa de Digitalización de Trámites.                        | 3 de trámites y servicios digitalizados.   |

## 2.7. TRANSPARENCIA

El área de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene como función principal, garantizar que las personas puedan acceder a la información generada, administrada o en posesión de una institución pública. Su labor es promover la transparencia en la gestión pública, asegurando que la ciudadanía pueda conocer cómo se toman decisiones, cómo se utilizan los recursos y que acciones realiza la entidad.

Además, esta unidad se encarga de coordinar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, asegurando que se respondan en tiempo y forma, así como la actualización de las obligaciones de Transparencia, la cual se hace cada tres meses, dicha información se agrega a la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página oficial del H. Ayuntamiento. También protege los datos personales en posesión de la institución, verificando que se respeten los principios de legalidad, consentimiento, calidad y seguridad en su tratamiento.







| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACCIÓN                                    | META                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar el derecho de acceso a la información pública de cualquier persona, cumpliendo con los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.                                        | Dar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.                                                                                                                                              | Respuesta de solicitudes.                 | 100% solicitudes con respuesta oportuna.                                  |
| Actualizar la información del H. Ayuntamiento de Mocorito con base a los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, las cuales establecen las obligaciones comunes y específicas de los sujetos obligados en materia de transparencia. | Solicitar información a las áreas correspondientes y publicar los documentos de las fracciones de la ley aplicables.                                                                                                                                                                   | Programa de Actualización de Información. | Actualización trimestral y anual del 100% de los documentos obligatorios. |
| Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para cumplir con la Ley de Transparencia y garantizar un gobierno abierto, eficiente y responsable.                                                                                                                                      | Solicitar capacitación y talleres en materia de transparencia y acceso a la información pública dirigidos a funcionarios del municipio de Mocorito ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) Sinaloa.                                                   | Programa de Capacitación.                 | 100% de sujetos obligados capacitados.                                    |
| Administrar el portal institucional del municipio en el apartado de transparencia en base a lo dispuesto y publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).                                                                                                                            | Mantener actualizado y en cumplimiento el apartado de transparencia del portal institucional del municipio, asegurando que la información publicada sea veraz, accesible, oportuna y conforme a los lineamientos de la Ley de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia. | Programa de Administración.               | 100% de contenido administrado.                                           |
| Realizar informe anual sobre tratamiento de solicitudes recibidas durante el trimestre inmediato anterior.                                                                                                                                                                                        | Formular un concentrado anual del total de las solicitadas de información recibidas y cumplir con el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.                                                                                   | Informe de Solicitudes de Información.    | Informe anual en el primer trimestre.                                     |



## EJE III: **DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABLE**

En Mocorito, el desarrollo del territorio va más allá de construir calles o ampliar servicios, significa garantizar bienestar, justicia social y equilibrio con el entorno natural. Este eje responde al compromiso de transformar profundamente las condiciones de vida de nuestras comunidades, tanto urbanas como rurales, alineado con los principios de planeación participativa, sustentabilidad y justicia territorial promovidos a nivel nacional. Uno de los principales compromisos de este gobierno, es consolidar un sistema eficiente de obras y servicios públicos que atienda de forma integral las demandas del pueblo. Esto incluye la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje, el mejoramiento de caminos, calles y espacios públicos, así como la modernización del alumbrado y la gestión responsable de residuos sólidos.

Se priorizarán acciones en comunidades con mayores rezagos, fomentando la equidad territorial y la participación social en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se fortalecerán las acciones en materia de ecología y medio ambiente, desde la conservación de nuestros ecosistemas, hasta la promoción de una cultura del agua. El territorio de Mocorito, con su riqueza natural y diversidad geográfica, será protegido y aprovechado de manera responsable, pensando en las generaciones presentes y futuras.

## 3.1. OBRAS PÚBLICAS

El desarrollo de infraestructura es un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población mocoritense. A través de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas, el municipio busca atender las principales necesidades sociales, económicas y de conectividad, privilegiando siempre la equidad territorial y el uso eficiente de los recursos. Los esfuerzos de la Dirección de Obras Públicas se enfocan en la construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, alcantarillado, caminos rurales, pavimentaciones, espacios públicos y equipamiento urbano, con el objetivo de impulsar un crecimiento ordenado, incluyente y sustentable para todas las comunidades mocoritenses.

Estas acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 6, que busca garantizar el acceso al agua limpia y el saneamiento; el ODS 11, que promueve ciudades y comunidades sostenibles; y el ODS 13, que impulsa la acción por el clima mediante obras resilientes, sostenibles y ambientalmente responsables.





| OBJETIVO                                                                                                                                                                                           | ESTRATEGIA                                                                                                                                                        | ACCIÓN                                 | META                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Proteger la integridad de las sindicaturas y comunidades, preservar el entorno natural mediante el manejo adecuado del agua pluvial y la prevención de desastres.                                  | Programa integral de desazolve y manejo de agua pluvial en arroyos y canales.                                                                                     | Desazolve de arroyos y canales.        | 12 arroyos.<br>12 canales.               |
| Promover la restauración ecológica, mejorar la calidad del aire y fortalecer los espacios verdes.                                                                                                  | Plantación de árboles en zonas urbanas, rurales y áreas degradadas del municipio.                                                                                 | Campaña de Plantación de Árboles.      | 600 árboles.                             |
| Garantizar el otorgamiento transparente conforme a la normatividad de las licencias de construcción, para fomentar un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible en el municipio de Mocorito. | Implementar un programa integral para la gestión y control de licencias de construcción.                                                                          | Programa de Licencias de Construcción. | 100 licencias de construcción otorgadas. |
| Regular y controlar el cambio de uso de suelo para garantizar un desarrollo urbano equilibrado, compatible con la planeación territorial de Mocorito.                                              | Fortalecimiento del control del cambio de uso de suelo conforme al reglamento vigente y el ordenamiento ecológico urbano del municipio de Mocorito.               | Programa Cambio de Uso de Suelo.       | 9 cambios de uso de suelo.               |
| Mejorar la conectividad, seguridad y condiciones de tránsito entre zonas serranas, comunidades y zonas urbanas mediante la rehabilitación de caminos rurales deteriorados.                         | Programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales para el desarrollo regional.                                                                        | Programa de Mantenimiento de Caminos.  | 1,000 km.                                |
| Mejorar las condiciones de la infraestructura urbana de manera oportuna y permanente de calles y avenidas del municipio.                                                                           | Implementar un programa permanente de bacheo preventivo y correctivo para mejorar la movilidad en el municipio.                                                   | Programa Permanente de Bacheo.         | 500 m <sup>3</sup> .                     |
| Promover el mejoramiento de viviendas mediante programas de ampliación, rehabilitación y regularización.                                                                                           | Otorgar materiales de construcción, techos, pisos, baños, cocinas y ampliaciones a familias de bajos recursos.                                                    | Programa mejoras de vivienda.          | 30 apoyos de vivienda.                   |
| Mejorar la infraestructura física educativa para garantizar espacios escolares seguros, funcionales y dignos para estudiantes y docentes.                                                          | Levantar diagnósticos técnicos en escuelas del municipio para identificar necesidades prioritarias como techos, techumbres, baños, pisos, pintura, accesibilidad. | Proyecto Educación y Bienestar.        | 3 obras escolares.                       |
| Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en sindicaturas y comunidades en hogares que aún no cuentan con acceso a energía eléctrica.                                                            | Identificación de comunidades y viviendas sin energía eléctrica para gestión de proyectos de ampliación.                                                          | Proyecto de Electrificación.           | 6 electrificaciones.                     |





## 3.2. SERVICIOS PÚBLICOS



La prestación eficiente de los servicios públicos representa una necesidad prioritaria para mejorar las condiciones de vida de la población. El acceso adecuado a servicios de alumbrado público, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de calles y caminos influye directamente en el bienestar de las comunidades y en el ordenamiento del territorio.

La Dirección de Servicios Públicos optimiza los recursos disponibles y establece mecanismos de mantenimiento continuo que garanticen la sostenibilidad de la infraestructura. El propósito es avanzar hacia una cobertura más equitativa, fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Municipal y responder con mayor eficacia a las demandas de la ciudadanía.

Las acciones diseñadas se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 promoviendo el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna, especialmente a través de acciones de modernización del alumbrado público y eficiencia energética.

| OBJETIVO                                                                                                                                                        | ESTRATEGIA                                                                                                                | ACCIÓN                                                                    | META                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Recoger y transportar los residuos generados por la actividad de la población, con el objetivo de mantener la limpieza y la salud pública.                      | Elaborar nuevas rutas para una mejor recolección de residuos sólidos.                                                     | Reducir la acumulación de residuos sólidos.                               | Beneficiar a más de 28,224 ciudadanos. |
| Mantener y cubrir un municipio limpio.                                                                                                                          | Atender las peticiones de residuos sólidos que hace la ciudadanía.                                                        | Reducir la contaminación, evitar plagas y la propagación de enfermedades. | 8,000 toneladas de residuos.           |
| La imagen de las áreas verdes es de suma importancia para nuestro municipio, por ellos nos enfocaremos en atender las solicitudes de áreas públicas y escuelas. | Limpiezas regulares incluyendo la recolección de basura, el deshierbe, el corte de césped, la poda de árboles y arbustos. | Programa de Mantenimiento de las Áreas Verdes.                            | 2 limpiezas al mes.                    |
| Atención a las solicitudes de lámparas.                                                                                                                         | Realizar inspecciones regulares de las luminarias, buscando posibles fallas.                                              | Programa de Luminarias.                                                   | 100% de fallas reportadas reparadas.   |
| Mejorar los espacios públicos fomentando la vida saludable, uso y esparcimiento en el municipio.                                                                | Implementar jornadas permanentes de limpieza de parques y jardines.                                                       | Saneamiento de parques y jardines.                                        | 24 espacios atendidos.                 |



### 3.3. AGUA POTABLE

La Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito tiene como objetivo contribuir al bienestar y la salud de la población mediante el establecimiento de un plan de trabajo basado en ideas y acciones con una visión de modernización del sistema y una misión humanista para afrontar los desafíos futuros en materia de agua potable y alcantarillado. A través de este conjunto de acciones se pretende alcanzar mejoras tanto en el nivel técnico y de infraestructura, como en la calidad de atención y servicios al usuario, buscando en todo momento concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de este vital líquido, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, que promueve el acceso universal y equitativo al agua potable y el saneamiento.

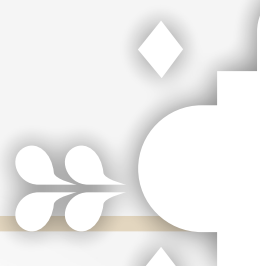
Estas acciones permitirán alcanzar el objetivo general del plan. Las actividades están encaminadas a cumplir las metas planteadas con la responsabilidad de garantizar el acceso seguro y sostenible a agua potable para la población de Mocorito. En el municipio, la falta de acceso al vital líquido, la degradación de la calidad del agua y las deficiencias en la infraestructura actual representan un desafío significativo para el desarrollo social y económico. Este plan busca mejorar la calidad y cantidad de agua disponible, fortalecer la infraestructura existente, promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y fomentar la participación comunitaria en la gestión del agua.

Asimismo, se reconoce la importancia de abordar los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos y la infraestructura, alineándose con el ODS 13 de Acción por el Clima, promoviendo estrategias de mitigación y adaptación que contribuyan a la resiliencia del sistema y a la protección del medio ambiente. Mediante la implementación de las acciones propuestas, se espera mejorar la salud pública, promover el desarrollo social y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

| OBJETIVO                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                             | ACCIÓN                                     | META                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|
| Mejorar la eficiencia en el uso, control y facturación del servicio de agua potable en la localidad de Mocorito, | Suministro e instalación de micromedidores para tomas domiciliarias de agua potable de 1/2" de diámetro en el municipio de Mocorito.                   | Programa de Instalación de Micromedidores. | 6,000 micromedidores instalados.       |
|                                                                                                                  | Reparación y sustitución de red de línea de drenaje con tubería PVC alcantarillado S-20 de 8" y 7 descargas domiciliarias en el municipio de Mocorito. | Reparación Red Sanitaria.                  | 500 metros de red de línea de drenaje. |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                    | ACCIÓN                                                            | META                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Garantizar el acceso continuo y suficiente al agua potable para la población y asegurar la disponibilidad del recurso en comunidades con desabasto o presión baja.                    | Construcción de pozo profundo, equipamiento y línea de conducción para reforzar el sistema de agua potable.                                                                                                                                                   | Construcción de pozos profundos de agua potable.                  | 12 pozos profundos construidos.                             |
| Mejorar la eficiencia y continuidad del servicio de agua potable en el municipio mediante la rehabilitación del sistema de bombeo y el equipamiento eléctrico e hidráulico del pozo.  | Rehabilitación del sistema de bombeo y equipamiento eléctrico e hidráulico, con el fin de optimizar el caudal disponible y mejorar la eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable, priorizando la atención a zonas con alta demanda o desabasto. | Rehabilitación de pozos profundos de agua potable.                | 10 pozos profundos rehabilitados.                           |
| Mejorar la calidad y eficiencia del servicio de agua potable de las plantas potabilizadoras del municipio de Mocorito.                                                                | Ejecución de la rehabilitación de la planta potabilizadora del municipio de Mocorito.                                                                                                                                                                         | 2da. etapa de rehabilitación de la planta potabilizadora Alameda. | 2da. etapa realizada.                                       |
| Mejorar la calidad y eficiencia del servicio de agua potable en el municipio de Mocorito.                                                                                             | Reparación de líneas de conducción que presenten daños y rupturas con materiales adecuados que aumente su periodo de vida útil.                                                                                                                               | Reparación de líneas de conducción dañadas.                       | Reparar 500 metros de líneas de conducción de agua potable. |
| Mejorar la calidad y desinfección del servicio de agua potable en el municipio de Mocorito.                                                                                           | Realizar suministro oportuno de productos químicos necesarios para la potabilización y cloración del agua.                                                                                                                                                    | Proyecto de Cloración.                                            | 90% cloración del agua para uso doméstico de Mocorito.      |
| Garantizar el acceso continuo, eficiente y seguro al agua potable para los habitantes de la comunidad de Alhueycito.                                                                  | Ampliación de la red de distribución de agua potable en la comunidad de Alhueycito.                                                                                                                                                                           | Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable.                    | Ampliación finalizada.                                      |
| Implementar un sistema de rebombeo eficiente y seguro que permita el traslado de agua desde el canal Humaya al canal lateral 88 para su aprovechamiento en el abastecimiento de agua. | Construcción y equipamiento de sistema de rebombeo de agua para uso doméstico del canal Humaya al canal lateral 88.                                                                                                                                           | Construcción de sistema de bombeo.                                | Sistema de bombeo en funcionamiento.                        |



| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ACCIÓN                                             | META                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Garantizar el correcto funcionamiento del equipo vector de la Junta Municipal de Agua de Potable y Alcantarillado de Mocorito (JMAPAM) para mantener en óptimas condiciones la red de drenaje sanitario y pluvial del municipio.                                                                                  | Implementar un programa integral de mantenimiento, reparación y operación del equipo Vector que incluya diagnóstico técnico, gestión de recursos, monitoreo constante, para asegurar la limpieza eficiente del drenaje sanitario y pluvial en el municipio.                                                                  | Programa Vector Activo.                            | 90% de disponibilidad del vector.               |
| Modernizar los procesos administrativos, comerciales, operativos y de atención al cliente de la JMAPAM mediante la implementación de sistemas informáticos digitales que optimicen la facturación, ingresos, egresos, control de inventarios, atención ciudadana y gestión institucional.                         | Diseñar e implementar un sistema informático integral que automatice los procesos internos clave de la JMAPAM, con módulos de: facturación, inventarios, atención a usuarios y reportes técnicos, mejorando la eficiencia operativa de la paramunicipal, la transparencia financiera y la calidad del servicio al ciudadano. | Sistema Integral de Agua Potable.                  | 100% de sistema en operación.                   |
| Gestionar de manera eficiente los recursos técnicos, financieros y operativos del Plan Emergente de Sequía ante la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) para garantizar el suministro de agua potable en zonas vulnerables del municipio de Mocorito durante periodos de sequía. | Establecer una coordinación cercana y efectiva con CEAPAS para integrar a Mocorito en el plan emergente de sequía 2025–2027, mediante la identificación de zonas críticas, elaboración de diagnósticos técnicos y la presentación oportuna de proyectos de apoyo como pipas, perforación de pozos y rehabilitación de redes. | Plan Emergente de Sequía.                          | 7 pipas en operación durante periodo de sequía. |
| Promover una cultura de uso responsable del agua entre la población de Mocorito a través de acciones educativas y de comunicación que generen conciencia sobre su valor, su escasez y la necesidad de preservarla para garantizar el abasto presente y futuro.                                                    | Diseñar campaña de concientización mediante medios impresos, digitales, actividades escolares y comunitarias, enfocada en informar, sensibilizar y motivar a la ciudadanía para reducir el desperdicio de agua, reportar fugas y adoptar prácticas de ahorro en el hogar, escuelas y espacios públicos.                      | Campaña de concientización del “Cuidado del Agua”. | 100% de los hogares del municipio.              |





# 3.4. ECOLOGÍA



Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el Acción por el clima, donde se incluyen metas para fortalecer la resiliencia, reducir emisiones, mejorar la educación y conciencia ambiental.

El Gobierno Municipal de Mocorito, a través de la Jefatura de Ecología, en coordinación con la federación y el estado, llevará a cabo líneas de acción para el desarrollo de las actividades económicas, la protección al ambiente, la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, el ordenamiento ecológico en el desarrollo urbano, turístico, la promoción de la educación ambiental y la participación ciudadana.

Es por ello, que se incorporan las demandas, sugerencias y criterios que en el ámbito ecológico han sido propuestos en un marco de concertación interinstitucional formulando las estrategias, estableciendo los objetivos, instrumentando acciones concretas en aquellas áreas donde los desequilibrios ecológicos requieren prioridad.

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ACCIÓN                                             | META                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Regularizar y controlar las acciones humanas en contra del medio natural así como la protección y el aprovechamiento controlado del recurso natural de Mocorito.                                                     | Contar con un instrumento rector en la planeación ecológica, que sea promotor y regulador en el desarrollo de las actividades económicas, de la protección al ambiente, de la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, del ordenamiento ecológico en el desarrollo urbano, turístico, la promoción de la educación ambiental y la participación ciudadana. | Programa de Aprovechamiento de Recursos Naturales. | Un ordenamiento Ecológico.                                      |
| Lograr una ocupación territorial equilibrada, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, mientras se fomenta el desarrollo económico y social de manera equitativa. | Elaborar, diseñar y promover el Decreto del Ordenamiento Ecológico del Municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Decreto del Ordenamiento Ecológico.                | 100% del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. |
| Tener información actualizada y vigente respecto al departamento de Ecología.                                                                                                                                        | Coordinar con la Subsecretaría de Ecología la actualización de dicho documento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Actualización del Decreto Municipal de Ecología.   | 100% actualizado y aprobado.                                    |
| Mejorar las condiciones ambientales del parque.                                                                                                                                                                      | Llevar a cabo jornadas de arborización previo al período de lluvias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Reforestación en Parque Alameda.                   | Plantación de 200 árboles.                                      |
| Gestión ante la Subsecretaría de Ecología, la donación de árboles para incrementar el inventario del vivero municipal.                                                                                               | Obtener árboles endémicos para la reforestación de espacios públicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Donación de árboles.                               | Donación de 2,000 árboles.                                      |

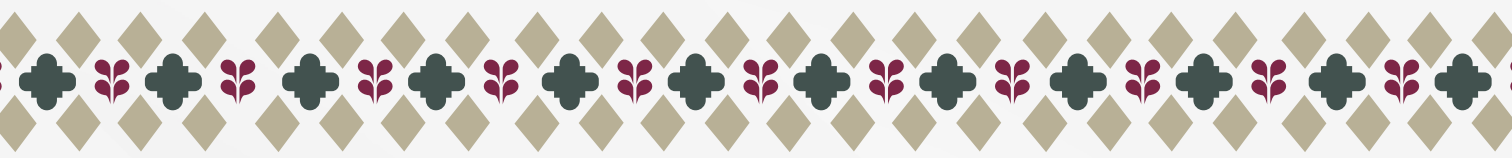


| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                     | ACCIÓN                           | META                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Formar conciencia y respeto por la naturaleza en los habitantes y visitantes de la localidad sobre la fauna silvestre.                                                                                                           | Elaborar un plan para la protección de especies endémicas y especies en peligro en extinción.                                                                                                                                  | Proyecto de Plan de Protección.  | 100% de denuncias ciudadanas atendidas.                |
| Propiciar la cooperación de las diversas dependencias que se vinculan en materia ambiental para lograr contrarrestar el impacto que la actividad humana genera al medio ambiente.                                                | Coordinar acciones con el gobierno federal y estatal para mantener una línea estratégica para la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento racional, para generar en la ciudadanía una participación activa. | Jornada de Cuidado del Ambiente. | 50 jornadas de arborización y 30 jornadas de limpieza. |
| Fortalecer la educación y la cultura en favor del ambiente, donde se fomente el conocimiento, la cooperación, la participación, la protección y la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad del municipio. | Elaborar un programa de educación y cultura ambiental incluyente y de participación social.                                                                                                                                    | Jornada de Educación Cultural.   | 8 cursos y talleres de capacitación.                   |









**EJE IV: SEGURIDAD, LEGALIDAD Y  
GOBIERNO ABIERTO**



El enfoque de este eje se centra en fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la toma de decisiones gubernamentales. Para ello, se implementarán mecanismos que promuevan la apertura institucional mediante la inclusión de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas públicas, así como el establecimiento de compromisos entre autoridades y sociedad civil para abordar de manera conjunta los problemas públicos.

Uno de los principales retos de la administración municipal, es asegurar que la información pública sea accesible, clara y útil para todos los ciudadanos, garantizando además la participación efectiva de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Igualdad de género. Asimismo, se busca fomentar la colaboración entre autoridades y ciudadanía, utilizando diversos canales y tecnologías que faciliten la corresponsabilidad social en la toma de decisiones.

Este eje contempla mecanismos para establecer alianzas estratégicas con actores que incidan positivamente en la construcción de una gestión pública abierta, incluyendo al sector académico, empresarial y organizaciones de la sociedad civil. De esta forma, se contribuye al cumplimiento del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, impulsando una cultura democrática basada en la cooperación, la transparencia y la gobernanza inclusiva.

## **4.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

La protección civil y la seguridad son pilares fundamentales para la sociedad mocoritense. La Administración Municipal tiene como prioridad salvaguardar la vida y los bienes de la población ante desastres, tanto naturales como de origen humano. Se trabajará de manera coordinada en las tareas de prevención, preparación y respuesta a emergencias, así como en la gestión de riesgos y la mitigación de posibles daños.

Para el Gobierno Municipal, proteger a las personas y sus bienes será un eje estratégico dentro de las políticas públicas de seguridad y protección civil, garantizando en todo momento una respuesta oportuna y adecuada ante distintos tipos de emergencias y catástrofes, ya sean por causas naturales o derivadas de la acción humana, accidentales o intencionadas.

Asimismo, se promoverá el trabajo conjunto con la Federación y el Estado, con el objetivo de salvaguardar la vida, la libertad y el patrimonio de la población. El principal desafío será prevenir y contener la inseguridad al tiempo que se garantiza el respeto a los derechos humanos mediante la aplicación de la ley, la atención en materia de protección civil y el impulso a procesos de reinserción social.

Estas acciones se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve la paz, la justicia y el fortalecimiento de instituciones sólidas, al fomentar entornos seguros, justos y resilientes para todas las comunidades mocoritenses.





| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                   | ACCIÓN                                      | META                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Fortalecer las competencias del personal de seguridad pública de Mocorito, garantizando un desempeño eficaz, ético, con pleno respeto a los derechos humanos, promoviendo la confianza ciudadana y el cumplimiento del marco legal.                                              | Implementar un programa para profesionalización del personal de seguridad pública, mejorando el desempeño esperado de sus funciones y la actuación conforme a derechos humanos.                                                                              | Programa de Profesionalización.             | 100% del personal de seguridad pública capacitado.  |
| Garantizar que el personal de Seguridad Pública cuente con el equipamiento necesario para el desempeño eficiente, seguro y profesional de sus funciones.                                                                                                                         | Dotar de uniformes, prendas, equipo táctico, materiales y suministros de seguridad adecuados al personal de Seguridad Pública.                                                                                                                               | Programa de Uniformes y Suministros.        | 100% del personal de seguridad pública beneficiado. |
| Mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la corporación de seguridad pública municipal, con el fin de fortalecer sus funciones estratégicas y cumplir eficazmente los objetivos institucionales.                                                                      | Ampliar la infraestructura física y tecnológica para el apoyo de las funciones y objetivos de la corporación.                                                                                                                                                | Programa Ampliación de Infraestructura.     | 100% de suministros programados.                    |
| Fortalecer la seguridad pública mediante la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, asegurando el cumplimiento de normas, la regulación del tránsito, la prevención integral del delito, la reinserción social y el combate a la delincuencia en el municipio. | Coordinar acciones de cumplimiento de normas y estrategias de los tres órdenes de gobierno para manejo efectivo de la seguridad pública, tránsito en vías públicas, la prevención integral del delito, la reinserción social y el combate a la delincuencia. | Programa de Fortalecimiento.                | 100% de las acciones coordinadas.                   |
| Promover una cultura de prevención del delito y participación ciudadana con instancias públicas, sector privado, instituciones educativas y organizaciones civiles, orientadas a informar, sensibilizar y fortalecer la seguridad en la comunidad.                               | Diseñar campañas de comunicación social con diversas instancias públicas, asociaciones empresariales, instituciones educativas y organismos no gubernamentales, para la población, en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.           | Campaña de Comunicación Social.             | 36 campañas.                                        |
| Fomentar la conciencia social y el respeto a la legalidad en instituciones educativas, instancias públicas y organismos no gubernamentales, con enfoque en la prevención del delito y la educación vial.                                                                         | Impartir talleres y pláticas en las instituciones educativas, instancias públicas y organismos no gubernamentales, en materia de prevención del delito y vialidad.                                                                                           | Campaña de Prevención del Delito.           | 72 pláticas.                                        |
| Fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de reportes de casos de violencia para garantizar la seguridad en el municipio y sus sindicaturas.                                                                                                                           | Implementar y mejorar sistemas integrales de atención, canalización y seguimiento de reportes de violencia, mediante la capacitación del personal, el uso de tecnologías de información, la coordinación interinstitucional y la atención oportuna.          | Plan de Atención y Seguimiento de Reportes. | 100% de reportes atendidos.                         |

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ACCIÓN                                                                | META                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Fomentar el respeto a las normas de tránsito, la conciencia vial, la protección y el respeto de los espacios destinados a personas con discapacidad, fortaleciendo así la inclusión y la movilidad segura en el municipio.                                                                            | Implementar operativos con la ciudadanía al respeto de las normas viales, encaminado a respetar los espacios para personas con discapacidad.                                                                                                                                                                                | Programa de Respeto a Espacios Azules.                                | 36 operativos.                                                    |
| Promover la seguridad vial y la prevención de accidentes entre conductores y pasajeros de vehículos motorizados.                                                                                                                                                                                      | Implementar operativos para el uso correcto del cinturón, casco y aditamentos de seguridad entre conductores y pasajeros de vehículos motorizados.                                                                                                                                                                          | Campaña “Todos con Casco y Cinturón”.                                 | Reducir en 10% el número de conductores sin casco y sin cinturón. |
| Contar con una herramienta técnica que identifique y analice los riesgos naturales en el municipio de Mocorito, con el fin de prevenir desastres, fortalecer la gestión integral del riesgo, orientar el desarrollo urbano y rural, para proteger la integridad física y patrimonial de la población. | Diseñar el Atlas de Riesgo Municipal como herramienta base para la planeación urbana, la gestión preventiva ante desastres naturales y la toma de decisiones en materia de Protección Civil, mediante su difusión entre dependencias municipales y la capacitación del personal.                                            | Diseño Atlas de Riesgos.                                              | 40,358 ciudadanos beneficiados.                                   |
| Actualizar el reglamento de Protección Civil, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y eficaz ante situaciones de riesgo, conforme a la legislación estatal y federal vigente acorde las necesidades actuales del municipio.                                                     | Integrar una comisión técnica de trabajo que revise y proponga la actualización del Reglamento de Protección Civil del municipio, tomando en cuenta las disposiciones de la Ley General y Estatal de Protección Civil, las recomendaciones del Atlas de Riesgo, y las necesidades específicas de las sindicaturas.          | Comisión técnica de actualización del Reglamento de Protección Civil. | Reglamento de Protección Civil actualizado y aprobado.            |
| Realizar visitas de inspección y revisión de planos de construcción a edificios de la administración pública, instituciones, empresas, industrias y espacios de espectáculos públicos.                                                                                                                | Establecer un programa permanente de supervisión y verificación preventiva mediante visitas técnicas a edificios públicos, instituciones educativas, comercios y espacios de espectáculos, para revisar planos, condiciones estructurales y cumplimiento de las normas de Protección Civil, con el fin de prevenir riesgos. | Programa Permanente de Protección Civil.                              | 100% de espacios inspeccionados.                                  |
| Difundir la cultura de Protección Civil en escuelas públicas en la cabecera municipal y las sindicaturas.                                                                                                                                                                                             | Implementar un programa de difusión en cultura de Protección Civil en escuelas públicas de la cabecera municipal y sindicaturas, a través de talleres, simulacros, pláticas informativas y materiales didácticos, con el objetivo de fortalecer la prevención.                                                              | Programa de Difusión de la Cultura de Protección Civil.               | 40 escuelas públicas visitadas.                                   |



# 4.2. ATENCIÓN CIUDADANA



La atención ciudadana representa un eje fundamental en la construcción de un gobierno cercano, transparente y eficiente. En el municipio de Mocorito, mejorar los canales de comunicación entre el pueblo y la administración pública es esencial para dar respuesta oportuna a las necesidades sociales, mejorar los servicios y consolidar una gestión basada en la confianza y la participación.

Este apartado del Plan Municipal de Desarrollo busca establecer mecanismos efectivos de atención, seguimiento y solución de las solicitudes, reportes y propuestas de la ciudadanía, asegurando que todas las voces sean escuchadas con respeto, prontitud y sensibilidad. La meta es consolidar un gobierno municipal que no solo gestiona, sino que también escucha, acompaña, da seguimiento y resuelve, consolidando el lema “Primero el pueblo”.

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                   | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ACCIÓN                              | META                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| Establecer un sistema informático de atención ciudadana personalizado que permita registrar, consultar, guiar y canalizar de manera eficiente a las y los ciudadanos sobre solicitudes, trámite o servicio requerido, hacia la dependencia o departamento correspondiente. | Desarrollar e implementar un sistema informático integral de atención ciudadana que permita registrar, dar seguimiento y canalización de solicitudes, trámites y servicios, brindando a la población una respuesta rápida del área correspondiente, fortaleciendo la atención al ciudadano y la eficiencia gubernamental. | Sistema de Atención Ciudadana.      | Sistema de Atención Ciudadana en operación. |
| Establecer canales de comunicación directos y accesibles entre el pueblo y las distintas áreas de la administración municipal de Mocorito, para facilitar la orientación y resolución de solicitudes.                                                                      | Diseñar e implementar un sistema multicanal de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, mediante ventanillas únicas, líneas telefónicas, módulos itinerantes, redes sociales oficiales y plataformas digitales, que permitan la atención rápida y eficiente.                                             | Sistema de Comunicación Multicanal. | 5 canales de comunicación.                  |



# 4.3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En nuestra administración municipal asegurar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas es un objetivo a seguir. Mediante esta instancia habremos de seguir los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, fiscalizando y verificando la correcta aplicación del gasto en un marco de legalidad y lograr mayor eficiencia.

Asegurar mediante el ejercicio de sus facultades y obligaciones conferidas por los ordenamientos legales mencionados, que las funciones de las diferentes dependencias de la administración pública municipal se apeguen a la normativa, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, a fin de lograr una mayor transparencia en las acciones que éstas emprenden de acuerdo a sus atribuciones; además es la receptora de quejas y denuncias de la ciudadanía, motivadas por el incumplimiento de las obligaciones y funciones de los servidores públicos, así como de sugerencias para el mejor funcionamiento del gobierno municipal.

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ACCIÓN                   | META                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Prevenir, detectar y sancionar prácticas de corrupción en la administración pública municipal, mediante la implementación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, con el fin de garantizar un gobierno honesto, eficiente y confiable para la población de Mocorito. | Diseñar e implementar un sistema integral de combate a la corrupción que incluya protocolos de actuación ética, mecanismos de denuncia ciudadana anónima, auditorías internas periódicas, capacitación continua al personal en temas de integridad y transparencia, así como el fortalecimiento de los procesos administrativos para prevenir actos indebidos en la gestión pública. | Sistema Anticorrupción.  | Sistema Anticorrupción en operación. |
| Plan Anual de Auditoría Interna para la prevención, disminución y eliminación de acciones u omisiones que puedan derivar en observaciones por parte de los entes fiscalizadores superiores.                                                                                                                                                 | Implementar auditorías en todas las dependencias del gobierno municipal, priorizando aquellas con mayor riesgo operativo. Promover una cultura institucional de legalidad y mejora continua.                                                                                                                                                                                         | Plan Anual de Auditoría. | 2 auditorías anuales.                |

## 4.4. CONVENIOS

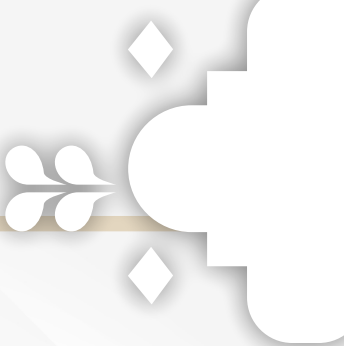


Los convenios con organismos e instituciones representan instrumentos legales y administrativos mediante los cuales el Gobierno Municipal de Mocorito establece alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, educativas, sociales y civiles con el objetivo de ampliar sus capacidades de gestión, mejorar su cobertura de servicios y promover el desarrollo integral del municipio y del pueblo.

- ◆ Convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).
- ◆ Convenio de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera Gastronómica, Centros Sociales, Expendios de Cerveza y Similares de Mocorito.
- ◆ Convenio de trabajo con el Sindicato de Filarmónicos y Trovadores "Margarito Lozoya" Sección 82 del municipio de Mocorito.
- ◆ Convenio de colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE).
- ◆ Acuerdo de Seguridad con IMSS Bienestar Mocorito, para garantizar la seguridad de forma corresponsable del personal de salud adscritos al Hospital en mención.
- ◆ Convenio de colaboración con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS).
- ◆ Convenio de colaboración en materia de mejora regulatoria y gestión empresarial por parte del Gobierno del Estado.
- ◆ Convenio de colaboración con Fundación Mayla Protectora de Animales A.C.
- ◆ Convenio de colaboración para el desarrollo de los programas de educación con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA).
- ◆ Convenio de colaboración con la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE).
- ◆ Convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
- ◆ Convenio específico, para el desarrollo y la gobernanza democrática con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) y la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO).
- ◆ Convenio CRM Cruz Roja Mexicana.
- ◆ Convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- ◆ Convenio de colaboración y coordinación de la campaña de canje de armas de fuego que celebra Gobierno del Estado, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Novena Zona Militar .
- ◆ Convenio de colaboración con el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE).



# INDICADORES

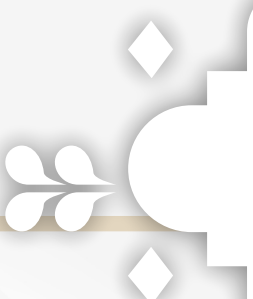


## EJE 1 - PRIMERO EL BIENESTAR DEL PUEBLO

### 1.1. JUVENTUD

| ACCIÓN                                                          | INDICADOR                                                                                                                            | FÓRMULA                                                                                                                  | PERIODICIDAD |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa Emplea Joven.                                          | Una plataforma digital en redes sociales.                                                                                            | Número de plataformas creadas.                                                                                           | Trianual.    |
| Programa Marketing Juvenil.                                     | Conferencias en instituciones educativas a 1,500 jóvenes.                                                                            | Número de jóvenes asistentes.                                                                                            | Trianual.    |
| Programa Estrategias Virtuales.                                 | Conferencias en el 100% de instituciones educativas.                                                                                 | (Número de instituciones educativas atendidas / Número de instituciones educativas ) * 100.                              | Trianual.    |
| Programa Juvenil "Sonrisas bajo el árbol".                      | Invitación a la donación para la entrega de 10,000 juguetes no bélicos a través de medios de comunicación.                           | Número de juguetes no bélicos entregados.                                                                                | Trianaul.    |
| Programa Juvenil "Actívate 360".                                | Rutinas de entrenamiento cardiovascular y ejercicios aeróbicos para el 100% de las secundarias y preparatorias de Mocorito.          | (Número de secundarias y preparatorias de Mocorito visitadas / Número de secundarias y preparatorias de Mocorito) * 100. | Trianaul.    |
| Programa "Usa tu casco" y curso intensivo de primeros auxilios. | Cursos intensivos para 2,000 jóvenes sobre la prevención y actuación ante accidentes.                                                | Número de jóvenes capacitados.                                                                                           | Trianaul.    |
| Curso básico-avanzado de cómputo Sociedad Cibernauta.           | Curso intensivo de cómputo mediante una convocatoria abierta a 50 jóvenes.                                                           | Número de jóvenes inscritos.                                                                                             | Anual.       |
| Premio al mérito juvenil "Mentes Ganadoras".                    | Un evento abierto al público para reconocer a jóvenes destacados, elegidos mediante un comité calificador.                           | Número de eventos ofrecidos.                                                                                             | Anual.       |
| Colecta Juvenil para el Bienestar.                              | Dos colectas de ropa y calzado nuevo o en buen estado.                                                                               | Número de colectas organizadas.                                                                                          | Anual.       |
| Programa de Canalización y Acompañamiento Psicológico.          | Canalizar 10 casos prioritarios de jóvenes de 12 a 18 años de edad en situación de riesgo emocional o psicológico.                   | Número de jóvenes canalizados.                                                                                           | Trianual.    |
| Programa Juvenil Elige tu Rumbo.                                | Aplicación de test vocacional a 3,000 jóvenes.                                                                                       | Número de tests aplicados.                                                                                               | Trianual.    |
| Servicio social y prácticas profesionales.                      | Que 30 jóvenes apliquen sus conocimientos adquiridos durante sus estudios a las jornadas programadas.                                | Número de jóvenes inscritos.                                                                                             | Trianual.    |
| Carrera Pasos por la Inclusión.                                 | Una convocatoria abierta al público en general.                                                                                      | Número de convocatorias publicadas.                                                                                      | Anual.       |
| Guía de turismo/empleo.                                         | Una capacitación de jóvenes interesados en aprender la historia de Mocorito y aplicar el conocimiento adquirido como Guía turístico. | Número de capacitaciones.                                                                                                | Anual.       |
| Curso Cuerpo y Mente: Estilo de Vida Activo                     | 2 Conferencias teórico-prácticas para 50 jóvenes en gimnasios y crossfit de Mocorito.                                                | Número de jóvenes participantes.                                                                                         | Anual.       |
| Campañas de Concientización.                                    | Impartir 6 conferencias y mesas redondas de temas de relevancia.                                                                     | Número de conferencias impartidas.                                                                                       | Anual.       |
| Programa Tarjeta Joven.                                         | Llevar a cabo convenios con el 50% de los comerciantes locales para asignar descuentos.                                              | (Número de comerciantes asignados / Número de comerciantes locales ) * 100.                                              | Trianual.    |

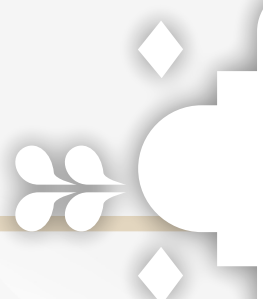
1.2. DEPORTES



| ACCIÓN                                                    | INDICADOR                                                                                   | FÓRMULA                                                                                    | PERIODICIDAD |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Deporte en tu Escuela.                                    | 40 jornadas deportivas escolares.                                                           | Número de jornadas deportivas escolares.                                                   | Triannual.   |
| Espacios deportivos para todos.                           | Diagnóstico técnico de los espacios deportivos en 6 sindicaturas y alcaldía central.        | Número de sindicaturas y alcaldía.                                                         | Triannual.   |
| Semilleros Deportivos.                                    | Activación de 500 niñas y niños en centros de formación deportiva en distintas ramas.       | Número de niñas y niños formados.                                                          | Triannual.   |
| Programa Sinaloa se Mueve.                                | Distribuir el material deportivo en 50 eventos deportivos.                                  | Número de eventos para distribuir material.                                                | Triannual.   |
| Programas de Sana Convivencia en Temporadas Vacacionales. | Organizar y ejecutar 6 cuadrangulares en los diferentes ámbitos deportivos.                 | Número de cuadrangulares realizados.                                                       | Triannual.   |
| Turismo Deportivo.                                        | Diseñar, promover y ejecutar 9 eventos deportivos.                                          | Número de eventos deportivos ejecutados.                                                   | Triannual.   |
| Programa Inclusión en Movimiento.                         | Adecuar espacios deportivos para beneficio de 100 personas.                                 | Número de personas beneficiadas.                                                           | Triannual.   |
| Capacitación a promotores deportivos.                     | Solicitar la capacitación pertinente al 100% de entrenadores deportivos de cada disciplina. | (Número de entrenadores deportivos capacitados / Número de entrenadores deportivos) * 100. | Triannual.   |
| Proyecto de Apadrinamiento Deportivo.                     | Formalizar la propuesta como un Proyecto de Apadrinamiento Deportivo.                       | Número de apadrinamientos.                                                                 | Anual.       |

1.3. MUJERES

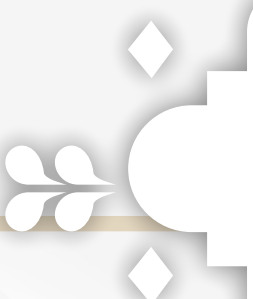
|                                           |                                                                                                                                            |                                      |            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa PAIBIM.                          | Firmar 10 convenios y acuerdos de colaboración.                                                                                            | Número de convenios firmados.        | Triannual. |
| Foros de derechos humanos.                | Crear 3 foros de participación de mujeres con temas de igualdad y equidad.                                                                 | Número de foros de participación.    | Triannual. |
| Campaña Mujer y Cultura.                  | Diseñar 8 talleres para promover los derechos humanos de las mujeres.                                                                      | Número de talleres de promoción.     | Triannual. |
| Programa Mujer, su Contexto y Democracia. | Convocar a mesas de trabajo sobre temas relativos a los derechos humanos de las mujeres y las niñas de Mocorito.                           | Número de mesas de trabajo.          | Triannual. |
| Día Naranja.                              | Actividades de concientización iniciando el 25 de noviembre, luego 16 días de activismo contra la violencia de género y el 25 de cada mes. | Número de actividades desarrolladas. | Mensual.   |
| Programa Igualdad YA!.                    | 36 ciclos de conferencias.                                                                                                                 | Número de ciclos de conferencia.     | Triannual. |
| Crear agenda de la junta directiva.       | Crear junta directiva.                                                                                                                     | Número de junta directiva creada.    | Triannual. |
| Crear campañas de difusión.               | Promocionar leyes mediante una campaña.                                                                                                    | Número de publicaciones.             | Semanal.   |



| ACCIÓN                       | INDICADOR                                                                                                                                                                                         | FÓRMULA                                                                                          | PERIODICIDAD |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Comités de Mujeres.          | 12 comités para involucrar a las mujeres de las sindicaturas y comunidades de Mocorito para llegar a todas.                                                                                       | Número de comités creados.                                                                       | Triannual.   |
| Pláticas informativas.       | Campaña de 20 pláticas de promoción de los derechos de los adultos mayores que llegue a todas las familias de Mocorito.                                                                           | Número de campañas promovidas.                                                                   | Triannual.   |
| Rehabilitación de espacio.   | Adaptación de un espacio para la correcta atención psicológica de mujeres de Mocorito y sus sindicaturas.                                                                                         | Número de espacios adaptados.                                                                    | Triannual.   |
| Caravana en las comunidades. | Realizar 1 caravana de servicios integrales del Instituto Municipal de las Mujeres de Mocorito a diferentes comunidades del municipio.                                                            | Número de caravanas desarrolladas.                                                               | Triannual.   |
| Programa Mujer y Economía.   | Realizar 2 conferencias informativas en las instituciones educativas.                                                                                                                             | Número de conferencias realizadas.                                                               | Anual.       |
| Programa PAIBIM.             | Ofrecer asesorías legales, de atención psicológica, de trabajo social y de canalización al 100% mujeres del municipio que se encuentren en riesgo de violencia de género.                         | $(\text{Número de mujeres atendidas} / \text{Número de mujeres en riesgo del municipio}) * 100.$ | Anual.       |
| Programa PFTPG.              | Coordinar acciones y políticas públicas que se implementen en el municipio para promover las condiciones y avanzar hacia una vida libre de violencias para 100% de niñas, adolescentes y mujeres. | $(\text{Número de mujeres atendidas} / \text{Número de mujeres del municipio}) * 100.$           | Triannual.   |

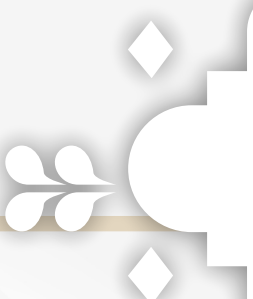


1.4. CULTURA



| ACCIÓN                                                                       | INDICADOR                                                                                                                                                          | FÓRMULA                                                                               | PERIODICIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Convocatoria círculos de lectura.                                            | Crear 3 círculos de lectura en las 8 bibliotecas en las comunidades y biblioteca central.                                                                          | Número de círculos de lectura.                                                        | Triannual.   |
| Talleres de ajedrez.                                                         | Diseñar 36 convocatorias invitando a talleres de formación de clubs de ajedrez.                                                                                    | Número de convocatorias de ajedrez.                                                   | Triannual.   |
| Rehabilitación y fortalecimiento del Museo de Historia Regional de Mocorito. | Rehabilitar y reacondicionar antigua y funcional edificación, con el propósito de hacerla más atractiva al visitante con novedosos espacios que motiven su visita. | (Número de etapas concluidas / Número de etapas de proyecto de rehabilitación) * 100. | Triannual.   |
| Cada expositor deja en comodato 1 obra.                                      | Por medio de las exposiciones mensuales.                                                                                                                           | Número de obras en comodato de expositores.                                           | Triannual.   |
| Enriquecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas.                       | 6 Campañas de donación de libros.                                                                                                                                  | Número de campañas concluidas.                                                        | Triannual.   |
| Solicitar apoyo al Gobierno del Estado.                                      | Elaborar mural como parte del acervo pictórico en la Casa de la Cultura "Dr. Enrique González Martínez".                                                           | (Número de etapas de mural concluidas / Número de etapas de mural) * 100.             | Triannual.   |
| Documentar las tradiciones orales.                                           | Crear museos comunitarios con 3 exposiciones orales.                                                                                                               | Número de exposiciones orales.                                                        | Triannual.   |
| Enriquecer el acervo pictórico.                                              | Organizar 60 exposiciones pictóricas.                                                                                                                              | Número de exposiciones pictóricas.                                                    | Triannual.   |
| Crear espacios de lectura.                                                   | Promover 5 talleres de lectura como herramienta de desarrollo personal y comunitario.                                                                              | Número de talleres de lectura.                                                        | Semanal.     |
| Realizar mesas de trabajo con gestores y cronistas.                          | 3 cursos de capacitación a jóvenes gestores culturales.                                                                                                            | Número de cursos de capacitación.                                                     | Triannual.   |
| Crear talleres permanentes de danza.                                         | Promover la enseñanza y práctica de la danza tradicional y contemporánea con 6 demostraciones.                                                                     | Número de demostraciones en espacios públicos.                                        | Annual.      |

1.5. DIF



1.5.1. CASA DEL CUIDADO DIURNO

| ACCIÓN                   | INDICADOR                                                                           | FÓRMULA                         | PERIODICIDAD |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Casa del Cuidado Diurno. | Ofrecer 14,300 alimentos calientes preparados dos veces al día (desayuno y comida). | Número de desayunos preparados. | Anual.       |

1.5.2. GUARDERÍA DIF MOCORITO

|                |                                                                                                              |                               |        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------|
| Proyecto CAIC. | Culminar trámites para la reapertura de guardería "Centro de Atención Infantil Comunitario" con 15 espacios. | Número de espacios ofrecidos. | Anual. |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------|

1.5.3. INAPAM

|                 |                                                               |                                    |        |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------|
| Visitas INAPAM. | 10 visitas a clubes INAPAM realizando diferentes actividades. | Número de visitas llevadas a cabo. | Anual. |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------|

1.5.4. NUTRICIÓN

|                                                     |                                                                                                    |                                                                                             |            |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Desayunos escolares.                                | Entrega eficiente y permanente de 4,420 desayunos escolares.                                       | Número de desayunos escolares entregados.                                                   | Mes.       |
| Planes de alimentación saludable.                   | Planes de alimentación saludables dirigidas a 100% de niños, padres de familia y personal docente. | (Número de niños, padres y docentes alimentados / Número de niños, padres y docentes) *100. | Anual.     |
| Programa de Pláticas sobre Obesidad y Desnutrición. | Impartición de pláticas en 14 centros comunitarios de Mocorito.                                    | Número de centros comunitarios atendidos.                                                   | Triannual. |

1.5.5. ODONTOLOGÍA

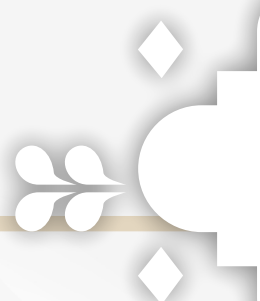
|                       |                                                        |                                |            |
|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Programa Salud Bucal. | 1,000 consultas a pacientes en el área de Odontología. | Número de consultas otorgadas. | Triannual. |
|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|

1.5.6. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

|                                                        |                                                                                                                                                        |                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Asesoramiento y orientación jurídica en materia de derecho familiar, civil y penal al 100% de solicitantes.                                            | (Número de solicitantes atendidos / Número de solicitantes) / 100.                   | Triannual. |
| Programa Septiembre Mes del Testamento.                | Gestionar 50% de descuento en Honorarios Notariales, durante el mes de septiembre, en los costos de elaboración de testamentos al 100% de los hogares. | (Número de hogares del municipio informados / Número de hogares del municipio)* 100. | Triannual. |

1.5.7. PROGRAMAS SOCIALES

|                                                       |                                                                                                                   |                                                                               |            |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Programa EIASADC (Despensas).                         | Garantizar el acceso a alimentos inocuos, de calidad y nutritivos para grupos prioritarios a 2,500 beneficiarios. | Número de personas beneficiarias.                                             | Triannual. |
| Programa Despensa Primeros 1,000 Días.                | 2,800 despensas a embarazadas y bebés en sus primeros 1000 días de vida.                                          | Número de despensas a mujeres embarazadas y bebés en sus primeros 1,000 días. | Triannual. |
| Programa de Despensas en Situación de Vulnerabilidad. | 16,900 despensas a personas mayores, discapacitadas, niños de 2 a 5 años 11 meses.                                | Número de personas beneficiadas.                                              | Triannual. |
| Programa de Despensas en Situación de Vulnerabilidad. | 7,200 despensas en situación de vulnerabilidad.                                                                   | Número de despensas entregadas.                                               | Triannual. |



1.5.7. PSICOLOGÍA

| ACCIÓN                            | INDICADOR                                                                             | FÓRMULA                                                                                                                   | PERIODICIDAD |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa de Atención Psicológica. | Ofrecer 140 atenciones psicológicas.                                                  | Número de atenciones psicológicas.                                                                                        | Anual.       |
| Programa Perfiles Psicológicos.   | Otorgar 1,100 perfiles psicológicos.                                                  | Número de perfiles psicológicos otorgados.                                                                                | Anual.       |
| Programa Escuela para Padres.     | Fortalecer las habilidades de los padres en 250 familias.                             | Número de familias beneficiadas.                                                                                          | Anual.       |
| Programa PANNASIR.                | Programa de Atención al 100% de Niñas, Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo. | (Número de niñas, niños y adolescentes atendidos / Número de niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo) * 100. | Triannual.   |
| Programa de Valores.              | Programa de Valores a 1,000 estudiantes.                                              | Número de estudiantes beneficiados.                                                                                       | Triannual.   |

1.5.8. TRABAJO SOCIAL

|                                         |                                                                                 |                                                           |            |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------|
| Programa de apoyos funcionales.         | Entrega de 200 apoyos funcionales.                                              | Número de apoyos funcionales entregados.                  | Anual.     |
| Programa Constancias de Bajos Recursos. | Realizar 100 estudios socioeconómicos a los solicitantes.                       | Número de estudios socioeconómicos solicitados.           | Triannual. |
| Programa Canalizaciones al CREE.        | Atender 100% de casos reportados de rehabilitación de personas en el municipio. | (Número casos atendidos / Número casos reportados) * 100. | Triannual. |

1.5.9. REHABILITACIÓN

|                             |                                                        |                                   |            |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| Programa de Rehabilitación. | Dar atención y seguimiento efectivo a 4,100 pacientes. | Número de pacientes beneficiados. | Triannual. |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|

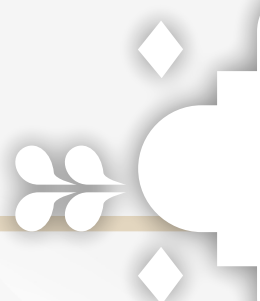
1.5.10. DESARROLLO COMUNITARIO

|                                    |                                                                                                           |                                   |            |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| Programa Espacios de Alimentación. | Despensa, equipamiento de enseres y capacitación para la elaboración de alimentos para 650 beneficiarios. | Número de beneficiados.           | Triannual. |
| Programa Proyectos Comunitarios.   | Gestión en la implementación para 425 proyectos comunitarios productivos.                                 | Número de proyectos beneficiados. | Triannual. |

1.5.11. VOLUNTARIADO

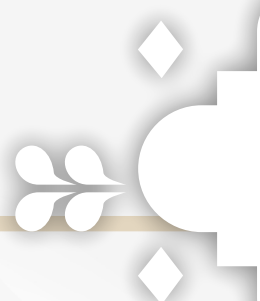
|                         |                                                                                                        |                                   |        |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------|
| Campaña de recaudación. | Realización 2 eventos para recaudar fondos, a través del voluntariado del DIF.                         | Número de eventos de recaudación. | Anual. |
| Campaña de donación.    | 3 campañas de gestionar donaciones en apoyo para beneficio de las personas más vulnerable de Mocorito. | Número de campañas de donaciones. | Anual. |





## 1.6. EDUCACIÓN

| ACCIÓN                                                                                                                    | INDICADOR                                                                                                                      | FÓRMULA                                                                                           | PERIODICIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Proyecto de gestión con minera Pangea.                                                                                    | Gestionar una ruta nueva de transporte escolar para cubrir el 100% de estudiantes.                                             | $(\text{Número de estudiantes beneficiados} / \text{Número de estudiantes del municipio}) * 100.$ | Triannual.   |
| Foros Educativos.                                                                                                         | Organización de Foros Educativos para cubrir el 100% de estudiantes.                                                           | $(\text{Número de estudiantes beneficiados} / \text{Número de estudiantes del municipio}) * 100.$ | Triannual.   |
| Alianzas: Firmar convenios con escuelas locales y expertos en minería.                                                    | Diseñar un espacio interactivo sobre la minería para incrementar el 65% de conocimientos sobre el tema.                        | $(\text{Conocimiento sobre minería después} / \text{Conocimiento sobre minería antes}) * 100.$    | Triannual.   |
| Coordinar con escuelas primarias públicas y privadas para la difusión del programa.                                       | Desarrollar un Programa de Cabildo Infantil.                                                                                   | Numero de cabildos infantiles.                                                                    | Anual.       |
| Organizar evento de premiación en acto cívico municipal.                                                                  | Crear un programa de premiación General Rafael Buelna Tenorio para sensibilizar a 500 estudiantes.                             | Número de estudiantes sensibilizados.                                                             | Anual.       |
| Iniciar círculos de lectura en escuelas y bibliotecas. Primera Feria Infantil del Libro Municipal.                        | Programa de 36 actividades lectoras comunitarias y escolares para 500 niños.                                                   | Número de actividades de lectura, Número niños beneficiados.                                      | Triannual.   |
| Realizar un censo escolar en todas las escuelas del municipio y sus comunidades para identificar necesidades específicas. | Programa estructurado de visitas periódicas a 100% de escuelas.                                                                | $(\text{Número de escuelas visitadas} / \text{Número de escuelas del municipio}) * 100.$          | Triannual.   |
| Actualizar padrón.                                                                                                        | Propiciar el intercambio de información para actualizar 100% del padrón de escuelas y sus necesidades.                         | $(\text{Número de escuelas visitadas} / \text{Número de escuelas del municipio}) * 100.$          | Triannual.   |
| Agenda de actividades cívicas.                                                                                            | Asistir a 100 % de las actividades de cívicas de acuerdo a calendario escolar.                                                 | $(\text{Número de asistencias} / \text{Número de actividades cívicas}) * 100.$                    | Triannual.   |
| Constituir Comité .                                                                                                       | Convocar, constituir el Comité de Educación Municipal para fortalecer la coordinación entre el gobierno municipal de Mocorito. | Número de comités constituidos..                                                                  | Triannual.   |
| Proyecto, Escuela, Gobierno y Comunidad.                                                                                  | Realizar 12 diagnósticos sobre las condiciones de las escuelas.                                                                | Número de diagnósticos realizados.                                                                | Triannual.   |
| Programa Transpórtate a tu Escuela.                                                                                       | Gestionar 2 convocatorias de programas de transporte para los alumnos.                                                         | Número de convocatorias gestionadas.                                                              | Anual.       |
| Premiación a los docentes seleccionados en la convocatoria.                                                               | Implementar un programa de convocatoria para la identificación y reconocimiento de docentes                                    | Número de programas de convocatoria realizados.                                                   | Anual.       |



1.7. BIENESTAR SOCIAL

| ACCIÓN                                                      | INDICADOR                                                                                                                                                         | FÓRMULA                                                 | PERIODICIDAD |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------|
| Programa "Primero el Pueblo, Edificando por Nuestra Gente". | Promover, gestionar y entregar 300 toneladas de cemento y mortero.                                                                                                | Número de toneladas de cemento y mortero entregadas.    | Triannual.   |
| Programa "Primero el Pueblo, Edificando por Nuestra Gente". | Promover el programa "Primero el Pueblo Edificando por Nuestra Gente", convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT) para 450 beneficiados.                  | Número de personas beneficiadas.                        | Triannual.   |
| Medicinas para el Bienestar.                                | Acopio y entrega de 2,000 medicamentos en las oficinas de Desarrollo Social.                                                                                      | Número de medicamentos entregados.                      | Triannual.   |
| Constitución de Comités de Participación Social.            | Constitución y seguimiento de 150 Comités de Participación Social.                                                                                                | Número de Comités de Participación Social constituidos. | Triannual.   |
| Programa PSBC.                                              | Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), considerando: Modelo del bienestar comunitario, talleres de valores y proyectos sociales para 600 beneficiados. | Número de personas beneficiadas.                        | Triannual.   |
| Programa Proyectos Comunitarios.                            | Desarrollar 300 proyectos comunitarios, panaderías, huertos hortícolas, tamalerías, autoconstrucción, capacitación, entre otros.                                  | Número de personas beneficiadas.                        | Triannual.   |

1.8. SALUD

|                                                               |                                                                                                                                                                |                                       |            |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Jornadas Médicas.                                             | Realizar dos Jornadas Médicas en grupos y poblaciones vulnerables, consultas médicas, odontológicas, nutrición, detección de hipertensión arterial y diabetes. | Número de jornadas médicas ofrecidas. | Triannual. |
| Jornada de Descacharrización.                                 | Implementar dos jornadas de acopio.                                                                                                                            | Número de jornadas de acopio.         | Annual.    |
| Jornada de Vacunación.                                        | Diseñar y poner en marcha dos Jornada de Vacunación en Mocorito y sus sindicaturas.                                                                            | Número de jornadas de vacunación.     | Triannual. |
| Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual. | Una jornada de Control y Prevenciones de Enfermedades de Transmisión Sexual.                                                                                   | Número de jornadas de prevención.     | Annual.    |
| Programa de Salud Reproductiva.                               | Diseñar y poner en marcha Programas de Servicios de Planificación Familiar y Salud Reproductiva.                                                               | Número de programas ofrecidos.        | Annual.    |

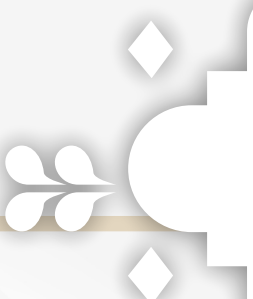
## EJE 2 - DESARROLLO ECONÓMICO CON TRANSPARENCIA

### 2.1. AUSTERIDAD REPUBLICANA



| ACCIÓN                                   | INDICADOR                                                                                                                                                         | FÓRMULA                                                                                                                           | PERIODICIDAD |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Taller de Capacitación.                  | Diseñar taller de capacitación para el 100% de personal.                                                                                                          | $(\text{Número de personal capacitado} / \text{Número de personal total}) * 100.$                                                 | Trianual.    |
| Programa de Austeridad.                  | Implementar prácticas de austeridad en el uso de los recursos públicos para reducir el gasto en un 30%.                                                           | $(\text{Gasto público esperado} / \text{Gasto público actual}) * 100.$                                                            | Trianual.    |
| Campaña de Descuento.                    | Poner en práctica incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales para incrementar el ingreso en un 10%.                                           | $(\text{Ingreso público esperado} / \text{Ingreso público actual}) * 100.$                                                        | Trianual.    |
| Programa de Asistencia.                  | Identificar y registrar a todos los comerciantes informales para asesor al 100%.                                                                                  | $(\text{Número de comerciantes informales asesorados} / \text{Número de comerciantes informales actuales}) * 100.$                | Trianual.    |
| Desarrollo de Sistema de Licencias.      | Establecer un Sistema de Licencias y Permisos para los comerciantes.                                                                                              | Número de Sistemas de Licencias operando.                                                                                         | Trianual.    |
| Programa de Inspección.                  | Realizar inspecciones y monitoreo para garantizar el cumplimiento del 100% de regulaciones y normas municipales.                                                  | $(\text{Número de comerciantes regularizados esperados} / \text{Número de comerciantes regularizados actuales}) * 100.$           | Trianual.    |
| Campaña la importancia de la regulación. | Realizar campañas de sensibilización al 100% de los comerciantes y población para divulgación y dar a conocer la importancia de la regulación.                    | $(\text{Número de comerciantes y población actuales sensibilizados} / \text{Número de comerciantes y población actuales}) * 100.$ | Trianual.    |
| Programa GCDM.                           | Obtener desempeño óptimo en los 115 indicadores en los Programas de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".                                                  | Número de indicadores con resultado en desempeño óptimo en GCDM.                                                                  | Anual.       |
| Programas Operativos Anuales.            | Fortalecer la planeación municipal a través de la elaboración Programas Operativos Anuales en el 100% de las áreas del Ayuntamiento.                              | $(\text{Número de áreas elaborando POA} / \text{Número de áreas}) * 100.$                                                         | Anual.       |
| Agenda Cabildo Mocorito.                 | Llevar a cabo 24 Sesiones de cabildo ordinarias y 6 sesiones de cabildo abierto al año que promuevan la rendición de cuentas, el análisis de leyes y reglamentos. | Número de sesiones de cabildo desarrolladas.                                                                                      | Anual.       |

## 2.2. DESARROLLO ECONÓMICO

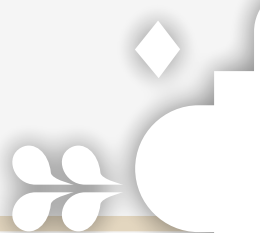


| ACCIÓN                           | INDICADOR                                                                    | FÓRMULA                                         | PERIODICIDAD |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------|
| Programa Equipa Sinaloa.         | Apoyos para 200 emprendedores y microempresas.                               | Número de apoyos brindados.                     | Triannual.   |
| Programa Estiliza Sinaloa.       | Herramientas y conocimientos a 10 profesionales de la belleza.               | Número de profesionales de la belleza apoyados. | Triannual.   |
| Programa Mujer Productiva.       | Empoderar a 20 mujeres de Mocorito emprendedoras.                            | Número de mujeres emprendedoras beneficiadas.   | Triannual.   |
| Programa Incubadora de Negocios. | 12 financiamientos para fabricación y comercialización de productos rurales. | Número de financiamientos otorgados.            | Triannual.   |
| Programa Mocorito Emprende.      | Campaña digital con una publicación en las redes sociales del municipio.     | Número de publicaciones en redes sociales.      | Semanal.     |
| Programa Feria del Empleo.       | Ofrecer oportunidades laborales y mejorando la calidad de vida.              | Número de ferias del empleo en Mocorito.        | Anual.       |
| Jueves de Tres Grandes.          | Campaña con dos promociones la identidad y orgullo por el Centro Histórico.  | Número de promociones.                          | Mensual.     |
| Programa Saber Ser.              | Fortalecimiento de oficios estratégicos para 40 ciudadanos.                  | Número de oficios fortalecidos.                 | Anual.       |

## 2.3. TURISMO

|                                                     |                                                                                       |                                                                     |             |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|
| Rincón del Artesano.                                | Espacio delimitado con 10 artesanos.                                                  | Número de artesanos participando.                                   | Triannual.  |
| Verbenas del Cacahuat.                              | Producto para 2,000 turistas en temporada de cosecha de cacahuat.                     | Número de turistas asistentes.                                      | Triannual.  |
| Festival "Pueblos Mágicos del Golfo de California". | Festival para 5,000 visitantes de otros pueblos mágicos.                              | Número de visitantes de otros pueblos.                              | Triannual.  |
| Corredor Turístico Comercial.                       | Corredor Turístico para ordenamiento de 50 comercios.                                 | Número de comercios establecidos.                                   | Triannual.  |
| Sendero de Bambú.                                   | Acondicionar andador estratégico para 100% de mocoritenses.                           | (Número de mocoritenses asistentes / Número de mocoritenses) * 100. | Triannual.  |
| Tipografía Pueblo Mágico.                           | Trabajos en la promoción de letras Pueblos Mágicos con 50% de avance.                 | (Avance conseguido / Avance esperado) * 100.                        | Triannual.  |
| Rutas rurales, turismo comunitario.                 | Acercamiento con actores comunitarios para turismo de fines de semana.                | Número de rutas creadas.                                            | Semanal.    |
| Turismo de Romance.                                 | Provocar el interés de realizar proyectos de boda para 9,000 visitantes.              | Número de turistas recibidos.                                       | Triannual.  |
| Festival del Chilorio.                              | Exposiciones gastronómicas para 6,000 turistas y para presumir el sabor del chilorio. | Número de turistas recibidos.                                       | Triannual.. |





| ACCIÓN                                                       | INDICADOR                                                                                                                                                         | FÓRMULA                                                                 | PERIODICIDAD |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa "Viernes de Plaza".                                 | Programa de encuentro familiar que promueve la convivencia de 800 personas.                                                                                       | Número de asistentes a la plazuela.                                     | Semanal.     |
| Campo de Girasoles.                                          | Atractivo natural que ofrece gratos recorridos para 15,000 turistas                                                                                               | Número de turistas asistentes.                                          | Triannual.   |
| Callejoneada a Ritmo de Tambora.                             | Recorrido de 250 turistas a ritmo de música de banda por las principales calles del Centro Histórico.                                                             | Número de turistas asistentes.                                          | Semanal.     |
| Carnaval Mocorito.                                           | Tradicional recorrido de carros alegóricos que atrae 25,000 turistas.                                                                                             | Número de turistas asistentes.                                          | Triannual.   |
| Expo Delicias de Mocorito.                                   | Degustación, exposición y venta de dulces típicos que atrae 2,000 visitantes.                                                                                     | Número de turistas asistentes.                                          | Triannual.   |
| Domingos de Alameda.                                         | Tardes de encuentro familiar con agradable convivencia con 800 visitantes.                                                                                        | Número de turistas asistentes.                                          | Semanal.     |
| Fiesta de Los Globos.                                        | Exhibición de globos de papel, diseñados por artesanos locales para 3,000 asistentes.                                                                             | Número de visitantes a exhibición.                                      | Annual.      |
| Proyecto Portal de los Peregrinos.                           | Embellecer área conocida como el Portal de los Peregrinos visitado por 1,500 turistas.                                                                            | Número de turistas asistentes.                                          | Triannual.   |
| Restaurar el módulo de información turística.                | Gestionar recursos para restaurar el módulo de información turística que atiende a 8,000 turistas.                                                                | Número de turistas atendidos.                                           | Annual.      |
| Distintivo Pericos Pueblo Señorial.                          | Continuidad de los trabajos en un 100% para obtener el distintivo.                                                                                                | (Trabajos desarrollados / trabajos necesarios) * 100.                   | Triannual.   |
| Distintivo de Denominación de Origen del Chilorio.           | Atender convocatoria de inscripción, para lograr un distintivo.                                                                                                   | Número de distintivos obtenidos.                                        | Triannual.   |
| <b>2.4. MUSEO LOS TIGRES DEL NORTE</b>                       |                                                                                                                                                                   |                                                                         |              |
| Tríptico informativo.                                        | 3,000 trípticos del Museo "Los Tigres del Norte".                                                                                                                 | Número de trípticos elaborados y entregados.                            | Triannual.   |
| Festival Cultural.                                           | Aniversario del Museo "Los Tigres del Norte" cada 8 de mayo.                                                                                                      | Número de festivales de Aniversario.                                    | Annual.      |
| Solicitud y seguimiento con la Secretaría de Cultura.        | Adhesión del Museo "Los Tigres del Norte" a la Red Nacional de Museos de México.                                                                                  | Número de convenios firmados.                                           | Triannual.   |
| Convenios con agencias.                                      | Convenios con 10 agencias de viajes para que sea incluida la visita al Museo "Los Tigres del Norte".                                                              | Número de convenios firmados.                                           | Annual.      |
| Programa Escuela y Museo.                                    | Incrementar visitas al Museo en un 10% con participación de estudiantes de escuelas de nivel básico.                                                              | (Número de asistentes esperados / Número de asistentes actuales) * 100. | Annual.      |
| Proyecto de Tienda de Souvenirs.                             | Tienda con 20 Souvenirs en el Museo "Los Tigres del Norte".                                                                                                       | Número de Souvenirs disponibles.                                        | Triannual.   |
| Campaña publicitaria Conoce el Museo "Los Tigres del Norte". | Campaña de difusión, promoviendo el Museo "Los Tigres del Norte" para incrementar 25% de asistencia semanal en temporada alta (julio, agosto, diciembre y enero). | (Número de visitantes esperados / Número de visitantes actuales) * 100. | Semanal.     |



| ACCIÓN | INDICADOR | FÓRMULA | PERIODICIDAD |
|--------|-----------|---------|--------------|
|--------|-----------|---------|--------------|

## 2.5. DESARROLLO AGROPECUARIO

|                                 |                                                                               |                                                                                |           |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Control de plagas.              | Asistencia técnica gratuita a 100% de productores agrícolas que lo soliciten. | (Número de agricultores apoyados / Número de agricultores solicitantes) * 100. | Trianual. |
| Programa de Sequía.             | Gestionar programas de apoyo para 100% de los productores.                    | (Número de productores apoyados / Número de productores) * 100.                | Trianual. |
| Planta de Biofertilizantes.     | Planta de biofertilizantes en operación.                                      | Número de plantas de biofertilizantes operando.                                | Trianual. |
| Curso de capacitación.          | Impartir capacitaciones a 200 productores.                                    | Número de productores capacitados.                                             | Trianual. |
| Programa Alevines.              | 500 mil alevines para El Dique Mariquita y otros represos.                    | Número de alevines cultivados.                                                 | Anual.    |
| Programa Apicultores.           | Apoyo para 10 apicultores.                                                    | Número de apicultores apoyados.                                                | Trianual. |
| Programa Cultivo de Aguacate.   | Cultivo de aguacate en 5 comunidades.                                         | Número de comunidades cultivando aguacate.                                     | Trianual. |
| Creación de Planta Cacahuatera. | Una planta cacahuatera.                                                       | Número de plantas cacahuateras operando.                                       | Trianual. |
| Programa Huertos Escolares.     | Huertos en 10 escuelas.                                                       | Número de huertos en escuelas.                                                 | Trianual. |

## 2.6. MEJORA REGULATORIA

|                                                                |                                                                                           |                                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Programa de Capacitación.                                      | Brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento a 100% de los enlaces.                     | (Número de enlaces capacitados / Número de enlaces) * 100.                     | Trianual. |
| Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria.                    | Reducir carga administrativa en 3 trámites.                                               | Número de trámites simplificados.                                              | Trianual. |
| Gestión de colaboración.                                       | Correcta colaboración en 100% de aplicación de las políticas y lineamientos establecidos. | (Número de políticas revisadas / Número de políticas existentes) * 100.        | Trianual. |
| Programa de Coordinación de Sujetos Obligados.                 | Difundir y aplicar las normas, principios y objetivos a 100% de sujetos obligados         | (Número de sujetos obligados coordinados / Número de sujetos obligados) * 100. | Trianual. |
| Programa de Actualización de Trámites y Servicios Municipales. | Actualizar catálogo de 100% de los trámites y servicios vigentes.                         | (Número de trámites actualizados / Número de tramites existentes) * 100.       | Trianual. |
| Programa de Digitalización de Trámites.                        | Uso de herramientas tecnológicas en 3 trámites y servicios.                               | Número de trámites digitalizados.                                              | Trianual. |

2.7. TRANSPARENCIA



| ACCIÓN                                    | INDICADOR                                                                                          | FÓRMULA                                                                                   | PERIODICIDAD |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Respuesta de solicitudes.                 | Dar respuesta oportuna a 100% solicitudes ciudadanas.                                              | (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes ciudadanas) * 100.               | Triannual.   |
| Programa de Actualización de Información. | Publicar 100% de documentos de la LTAIPES.                                                         | (Número de documentos obligatorios publicados / Número de documentos obligatorios) * 100. | Trimestral.  |
| Programa de Capacitación.                 | Solicitar capacitación y talleres en materia de transparencia a 100% de funcionarios.              | (Número de funcionarios capacitados / Número de funcionarios ) * 100.                     | Triannual.   |
| Programa de Administración.               | Mantener 100% actualizado y en cumplimiento el apartado de transparencia del portal institucional. | (Número de fracciones publicadas / Número de fracciones obligadas) * 100.                 | Triannual.   |
| Informe de solicitudes de información.    | Formular un concentrado anual del total de las solicitudes de información recibidas.               | Número de solicitudes contabilizadas.                                                     | Anual.       |

EJE 3 - DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABLE  
3.1. OBRAS PÚBLICAS

|                                        |                                                                |                                                |            |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------|
| Desazolve de arroyos y canales.        | Desazolve y manejo de agua pluvial en 12 arroyos y 12 canales. | Número de arroyos y canales desazolvados.      | Anual.     |
| Campaña de Plantación de Árboles.      | Plantación de 600 árboles.                                     | Número de árboles plantados.                   | Triannual. |
| Programa de Licencias de Construcción. | 100 licencias de construcción.                                 | Número de licencias de construcción expedidas. | Triannual. |
| Programa Cambio de Uso de Suelo.       | Fortalecimiento del control del cambio de 9 uso de suelo       | Número cambios de uso de suelo.                | Triannual. |
| Programa de Mantenimiento de Caminos.  | 1,000 kms. de caminos municipales.                             | Cantidad de kilómetros de caminos atendidos.   | Anual.     |
| Programa Permanente de Bacheo.         | 500 m <sup>3</sup> bacheo preventivo y correctivo.             | Cantidad de metros cúbicos de material usado.  | Anual.     |
| Programa Mejoras de Vivienda.          | Otorgar materiales de construcción para 30 viviendas.          | Número de viviendas apoyadas.                  | Triannual. |
| Proyecto Educación y Bienestar.        | Levantar diagnósticos técnicos en 3 escuelas.                  | Número de escuelas diagnosticadas.             | Triannual. |
| Proyecto de Electrificación.           | Gestión de proyectos 6 ampliaciones.                           | Número de proyectos ejecutados.                | Triannual. |

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

|                                                                           |                                                                        |                                                                    |            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|
| Reducir la acumulación de residuos sólidos.                               | Nuevas rutas para beneficiar a 28,224 ciudadanos.                      | Número de ciudadanos beneficiados.                                 | Anual.     |
| Reducir la contaminación, evitar plagas y la propagación de enfermedades. | 8,000 toneladas residuos sólidos que genera la ciudadanía.             | Número de toneladas de basura tratadas.                            | Triannual. |
| Programa de Mantenimiento de las Áreas Verdes.                            | Dos limpiezas regulares incluyendo la recolección de basura.           | Número de limpiezas realizadas.                                    | Mensual.   |
| Programa de Luminarias.                                                   | 100% de fallas reportadas reparadas.                                   | (Número de fallas reparadas / Número de fallas reportadas ) * 100. | Triannual. |
| Saneamiento de parques y jardines.                                        | Implementar jornadas permanentes de limpieza de 24 parques y jardines. | Número de parques atendidos.                                       | Anual.     |

### 3.3. AGUA POTABLE

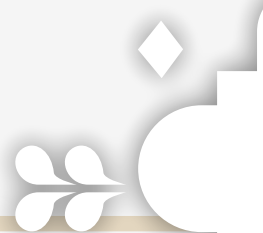


| ACCIÓN                                                            | INDICADOR                                                                       | FÓRMULA                                                                                       | PERIODICIDAD |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa de Instalación de Micromedidores.                        | Instalación de 6,000 micromedidores para tomas domiciliarias.                   | Número de micromedidores instalados.                                                          | Triannual.   |
| Reparación Red Sanitaria.                                         | Reparación y sustitución de 500 metros red de línea de drenaje y alcantarillado | Número de metros de red reparado.                                                             | Triannual.   |
| Construcción de pozos profundos de agua potable.                  | 12 pozos profundos, equipamiento y línea de conducción.                         | Número de pozos profundos construidos.                                                        | Triannual.   |
| Rehabilitación de pozos profundos de agua potable.                | Sistema de bombeo y equipamiento eléctrico e hidráulico de 10 pozos.            | Número de pozos profundos rehabilitados.                                                      | Triannual.   |
| 2da. etapa de rehabilitación de la Planta Potabilizadora Alameda. | Rehabilitación de la Planta Potabilizadora.                                     | Número de plantas potabilizadoras rehabilitadas.                                              | Anual.       |
| Reparación de líneas de conducción dañadas.                       | Reparación 500 metros de líneas de conducción.                                  | Número de metros de líneas de conducción reparadas.                                           | Triannual.   |
| Proyecto de Cloración.                                            | Productos químicos necesarios para la potabilización y 90% cloración del agua.  | $(\text{Número de litros de agua clorada} / \text{Número de litros de agua usados}) * 100.$   | Triannual.   |
| Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable.                    | Una ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable.                       | Número de redes de distribución de agua potable ampliadas.                                    | Triannual.   |
| Construcción de Sistema de Bombeo.                                | Un sistema de agua para uso doméstico.                                          | Número de sistemas de agua para uso doméstico construidos.                                    | Triannual.   |
| Programa Vactor Activo.                                           | Una reparación y operación del equipo Vactor.                                   | Número de vectores reparados.                                                                 | Anual.       |
| Sistema Integral de Agua Potable.                                 | 100% de módulos en producción.                                                  | $(\text{Número de módulos desarrollados} / \text{Número de módulos analizados}) * 100.$       | Triannual.   |
| Plan Emergente de Sequía.                                         | 7 pipas en operación durante período de sequía.                                 | Número de pipas en operación.                                                                 | Anual.       |
| Campaña de Concientización del Cuidado del Agua.                  | Informar, sensibilizar y motivar al 100% de los hogares del municipio.          | $(\text{Número de hogares sensibilizados} / \text{Número de hogares en el municipio}) * 100.$ | Triannual.   |

### 3.4. ECOLOGÍA

|                                                    |                                                                                           |                                                            |            |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|
| Programa de Aprovechamiento de Recursos Naturales. | Controlar las acciones humanas en contra del medio natural haciendo un recorrido mensual. | Número de recorridos de supervisión.                       | Mensual.   |
| Decreto del Ordenamiento Ecológico.                | Elaborar, diseñar y promover el Decreto de Ordenamiento Ecológico del Municipio.          | Número de decretos de ordenamiento ecológico elaborados.   | Triannual. |
| Actualización del Decreto Municipal de Ecología.   | Coordinar con la Subsecretaría de Ecología la actualización de Decreto.                   | Número de decretos de ordenamiento ecológico actualizados. | Triannual. |
| Reforestación en Parque Alameda.                   | Plantación de 200 árboles.                                                                | Número de árboles plantados.                               | Anual.     |
| Donación de Árboles                                | Obtener 2,000 árboles endémicos para la reforestación de espacios públicos.               | Número de árboles obtenidos.                               | Triannual. |





| ACCIÓN                           | INDICADOR                                              | FÓRMULA                                                                            | PERIODICIDAD |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Proyecto de Plan de Protección.  | 100% de denuncias ciudadanas atendidas.                | (Número de denuncias ciudadanas atendidas / Número de denuncias ciudadanas) * 100. | Trianual.    |
| Jornada de Cuidado del Ambiente. | 50 jornadas de arborización y 30 jornadas de limpieza. | Número de jornadas de arborización y<br>Número de jornadas de limpieza.            | Trianual.    |
| Jornada de Educación Cultural.   | Programa 8 cursos y talleres de capacitación.          | Número de talleres impartidos.                                                     | Trianual.    |

**EJE 4 - SEGURIDAD, LEGALIDAD Y GOBIERNO ABIERTO**  
**4.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

|                                                                       |                                                                                                         |                                                                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Programa de Profesionalización.                                       | Profesionalización del 100% de funcionarios de Seguridad Pública.                                       | (Número de funcionarios de Seguridad Pública capacitados / Número de funcionarios de Seguridad Pública) * 100.  | Trianual. |
| Programa de Uniformes y Suministros.                                  | 52 beneficiados con uniformes, prendas y equipo táctico.                                                | (Número de funcionarios de Seguridad Pública beneficiados / Número de funcionarios de Seguridad Pública) * 100. | Anual.    |
| Programa Ampliación de Infraestructura.                               | 100% de suministros programados.                                                                        | (Número de suministros entregados / Número de suministros programados) * 100.                                   | Trianual. |
| Programa de Fortalecimiento.                                          | Coordinar 100% de las acciones de cumplimiento de normas y estrategias de los tres órdenes de gobierno. | (Número de acciones cumplidas / Número de acciones programados) * 100.                                          | Trianual. |
| Campaña de Comunicación Social.                                       | Diseñar 36 Campañas de Comunicación Social con diversas instancias públicas.                            | Número de campañas diseñadas.                                                                                   | Trianual. |
| Campaña de Prevención del Delito.                                     | Impartir 72 talleres y pláticas.                                                                        | Número de talleres y pláticas impartidas.                                                                       | Trianual. |
| Plan de Atención y Seguimiento de Reportes.                           | 100% de reportes atendidos.                                                                             | (Número de reportes atendidos / Número de reportes recibidos) * 100.                                            | Trianual. |
| Programa de Respeto a Espacios Azules.                                | Implementar 36 operativos.                                                                              | Número de operativos implementados.                                                                             | Trianual. |
| Campaña Todos con Casco y Cinturón.                                   | Reducir en 10% el número de conductores sin casco y sin cinturón.                                       | (Número de conductores sensibilizados / Número de conductores sin casco y sin cinturón) * 100.                  | Trianual. |
| Diseño Atlas de Riesgos.                                              | 40,358 ciudadanos beneficiados.                                                                         | Número de ciudadanos beneficiados.                                                                              | Trianual. |
| Comisión Técnica de Actualización del Reglamento de Protección Civil. | Reglamento de Protección Civil actualizado y aprobado.                                                  | Número de reglamentos actualizados y aprobados.                                                                 | Trianual. |
| Programa Permanente de Protección Civil.                              | 100% de espacios inspeccionados.                                                                        | (Número de espacios inspeccionados / Número de espacios destinados) * 100.                                      | Trianual. |
| Programa de Difusión de la Cultura de Protección Civil.               | 40 escuelas públicas visitadas.                                                                         | Número de escuelas públicas visitadas                                                                           | Anual.    |

## 4.2. ATENCIÓN CIUDADANA



| ACCIÓN                              | INDICADOR                                                                        | FÓRMULA                            | PERIODICIDAD |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Sistema de Atención Ciudadana.      | Desarrollar e implementar un Sistema Informático Integral de Atención Ciudadana. | Número de sistemas en operación.   | Trianual.    |
| Sistema de Comunicación Multicanal. | 5 canales de comunicación.                                                       | Número de canales de comunicación. | Trianual.    |

## 4.3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

|                         |                                                                            |                                     |           |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Sistema Anticorrupción. | Diseñar e implementar un Sistema Integral de Combate a la Corrupción.      | Número de sistemas en operación.    | Trianual. |
| Plan de Auditorías.     | Implementar 6 auditorías en todas las dependencias del Gobierno Municipal. | Número de auditorías implementadas. | Trianual. |

# GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS

|                    |                                                                               |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Agenda 2030</b> | Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.                                    |
| <b>CEANAPRED</b>   | Centro Nacional de Prevención de Desastres.                                   |
| <b>CEAIP</b>       | Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.                     |
| <b>CEAPAS</b>      | Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.                 |
| <b>CONADE</b>      | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.                                |
| <b>CONAPO</b>      | Consejo Nacional de Población.                                                |
| <b>CONEVAL</b>     | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.           |
| <b>COPLADEM</b>    | Cómite de Planeación para el Desarrollo Municipal.                            |
| <b>CPEUM</b>       | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                        |
| <b>CMT</b>         | Congregación Mariana Trinitaria.                                              |
| <b>CTEODS</b>      | Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.       |
| <b>FAIS</b>        | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.                         |
| <b>FGP</b>         | Fondo General de Participaciones.                                             |
| <b>FORTAMUN</b>    | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.              |
| <b>ISDE</b>        | Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.                          |
| <b>ISJU</b>        | Instituto Sinaloense de la Juventud.                                          |
| <b>INAFED</b>      | Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.             |
| <b>INEGI</b>       | Instituto Nacional de Estadística y Geografía.                                |
| <b>JMAPAM</b>      | Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito.                 |
| <b>LCF</b>         | Ley de Coordinación Fiscal.                                                   |
| <b>LTAIPES</b>     | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. |
| <b>ODS</b>         | Objetivos de Desarrollo Sostenible.                                           |
| <b>ONU</b>         | Organización de las Naciones Unidas.                                          |
| <b>PED</b>         | Plan Estatal de Desarrollo.                                                   |
| <b>PMD</b>         | Plan Municipal de Desarrollo.                                                 |
| <b>PND</b>         | Plan Nacional de Desarrollo.                                                  |
| <b>UAdeO</b>       | Universidad Autónoma de Occidente.                                            |

**Diagnóstico:** Análisis de la situación actual del municipio.

**Distintivo:** Garantiza al consumidor que el producto tiene un vínculo auténtico con su lugar de origen y cumple con ciertos estándares de calidad o tradición.

**Eje Estratégico:** Línea temática que agrupa políticas y acciones afines.

**Objetivo General / Específico:** Metas amplias y detalladas que orientan el plan.

**Meta:** Resultado cuantificable que se espera alcanzar.

**Línea Base:** Valor inicial de un indicador al inicio del periodo de planeación.

**Programa Operativo Anual (POA):** Documento que detalla las acciones, metas e indicadores a corto plazo

**Presupuesto Participativo:** Mecanismo mediante el cual la ciudadanía decide en qué se invierte parte del presupuesto público.

**Sujetos Obligados:** Entidades públicas que deben cumplir con obligaciones de transparencia.

**Rendición de Cuentas:** Obligación de informar y justificar el uso de recursos públicos.

**Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa:** Norma que regula los procesos de planeación en la entidad.

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Marco que obliga a publicar información gubernamental.

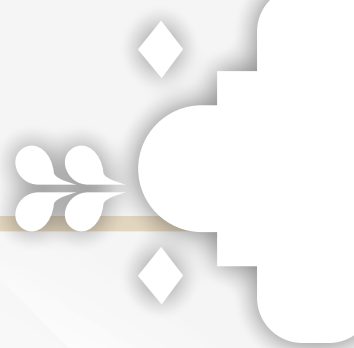
**Ordenamiento Territorial:** Proceso legal que regula el uso del suelo y el desarrollo urbano.

**Indicador:** Variable que permite medir el avance de una acción.

**Evaluación de Impacto:** Análisis del efecto que tuvo una acción pública.

**Mecanismo de Monitoreo:** Herramientas y procesos para el seguimiento de metas.

# FUENTES DE CONSULTA



Meza, Oliver D. Democracia y gobiernos municipales en México: de la política a las políticas INE 2020.

Quintanilla, Mendoza, G. (19 de 12 de 2024). Orden Jurídico. Obtenido de El uso de las nuevas tecnologías en México: <http://ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/127.pdf>

Ruvalcaba, Gómez, E. A. (2020). Datos Abiertos. *EUNOMÍA*. Revista en Cultura de la Legalidad, 327-334.

SINALOA, G. D. (2024). Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027. <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>

[https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_67.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_67.pdf)

<https://www.gob.mx/sectur/articulos/mocorito-sinaloa>

<https://historico.mocorito.gob.mx/Downloads/MarcoJuridico/Reglamentos/Reglamento Interior H.Ayuntamiento.pdf>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/710671/2.\\_Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_GDM\\_22-24\\_iii\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/710671/2._Cuaderno_de_trabajo_GDM_22-24_iii__1_.pdf)















AYUNTAMIENTO DE  
**MOCORITO**

**PRIMERO  
EL PUEBLO**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 VERSIÓN ELECTRÓNICA